



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

### MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

***“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY EN EL AÑO 2011”***

TRABAJO DE FIN DE CARRERA  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

**AUTORA:**

Zoila Florencia Fuentes Orellana

**MENCIÓN:**

EDUCACIÓN BÁSICA.

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

Ing. María de los Ángeles Guamán Coronel

**CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA  
2011**

## **CERTIFICACIÓN**

ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUAMÁN CORONEL

TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.

### **C E R T I F I C A:**

Haber revisado el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) \_\_\_\_\_  
Loja, junio del 2011

## **ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Zoila Florencia Fuentes Orellana, declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) \_\_\_\_\_  
C.I.1713489480

**AUTORÍA:**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

(f) \_\_\_\_\_

C.I. 1713489480

## **DEDICATORIA**

A mi madre, referente de vida y esfuerzo, que desde “La Flor del Bosque”, hermoso jardín del Oriente ecuatoriano, siempre nos está vigilando y exigiendo que cumplamos con éxito las tareas emprendidas.

A mi esposo, compañero inseparable de cada día, porque ha contribuido positivamente a llevar a cabo esta difícil jornada, quien en algunos momentos y fines de semana ha sentido mi ausencia, quien con su cariño, comprensión y paciencia es el pilar fundamental en mi carrera profesional, sin su ayuda no hubiera conseguido lo que hasta ahora puedo realizar.

A mis cuatro hijos: Daniel Alejandro, Xavier Humberto, Freddy Leonardo y Camilito Eduardo, con quienes compartí esta maravillosa experiencia de aprender.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por estar cada segundo a mi lado, por regalarme cada amanecer y permitirme ver todo lo maravilloso que nos rodea. Dios que es la luz como el sol en mi vida.

A mi tutora de tesis, Ing. María de los Ángeles Guamán Coronel, que me asesoró con sus valiosas aportaciones, quien con sus incentivos me motivó para continuar con nuevos conocimientos.

A la Universidad Técnica Particular de Loja.

Mil gracias.

## INDICE

Certificación.....	i
Acta de cesión de derechos.....	ii
Autoría.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice.....	vii
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. MARCO TEÓRICO	
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE	
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	11
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	16
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	18
3.4 El género y la profesión docente.....	21
3.1.5 Síntesis.....	25
3.2 CONTEXTO LABORAL	
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	26
3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	27
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, Dirección de Formación Continua, Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.....	29
3.2.4 Políticas micro: institucionales.....	36
3.2.5 Síntesis.....	37
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	
3.3.1 Aproximación conceptual a la práctica docente.....	39
3.3.2 Competencias profesionales.....	40
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.....	43
3.3.4 Competencias profesionales docentes.....	45
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador.....	48

3.3.6	Síntesis.....	49
4	<b>METODOLOGÍA</b>	
4.1	Diseño de la investigación .....	52
4.2	Participantes de la investigación.....	54
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación.....	55
4.3.1	Técnicas.....	55
4.3.2	Instrumentos.....	55
4.4	Recursos.....	57
4.4.1	Humanos.....	57
4.4.2	Institucionales.....	58
4.4.3	Materiales.....	58
4.4.4	Económicos.....	59
4.5	Procedimiento.....	59
5	<b>INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
5.1	Cuestionario aplicado a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL durante el periodo 2005-2010.....	63
5.1.1	Caracterización socio demográfica.....	63
5.1.2	Situación laboral.....	64
5.1.3	Contexto laboral.....	69
5.1.4	Necesidades de formación.....	71
5.2	Cuestionario aplicado a los empleadores .....	72
5.2.1	Situación laboral.....	72
5.2.3	Contexto laboral.....	72
5.1.4	Necesidades de formación.....	73
6	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
6.1	Conclusiones.....	75
6.2	Recomendaciones.....	77
7	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	78
8	<b>ANEXOS</b> .....	83
8.1	Índice de anexos.....	84
-	Anexo 1      Oficio al directivo / empleador	

- Anexo 2      Cuestionario para titulados
- Anexo 3      Cuestionario para empleador
- Anexo 4      Cuadro para ingreso de datos



# 1. RESUMEN

El tratamiento de la “Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja - Escuela de Ciencias de la Educación” es una preocupación, considerando que la oferta de formación en la modalidad a distancia data desde 1976; sin que exista un registro analítico riguroso a cerca de la situación laboral de los titulados.

La Universidad Técnica Particular de Loja, interesada en conocer el desenvolvimiento laboral de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones, durante el quinquenio 2005-2010, ha planteado como trabajo de fin de carrera la investigación titula “Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación”.

El tipo de investigación desarrollado y dada las características del problema, es mixto cuantitativo – cualitativo y descriptivo, en razón que se realiza teniendo como base los datos estadísticos y el análisis de los datos numéricos y/o del marco teórico referencial, para ello se contó con una muestra de diecisiete titulados designados por la UTPL que pertenecen a la provincia del Azuay, y dos empleadores - autoridades de las instituciones educativas donde laboran dos de los titulados. Luego de localizarlos, se procedió a la aplicación de encuestas y entrevistas a los titulados y empleadores de las instituciones educativas. Los instrumentos fueron elaborados y facilitados por el equipo de planificación de la Universidad, además se proporcionaron los formatos que permitieron registrar la información recuperada para su sistematización y análisis. Paralelamente se elaboró el referente teórico contextual acerca de la situación laboral en el campo de la docencia.

La investigación ha permitido llegar, entre otras, a las siguientes conclusiones:

Los cambios actuales en el sistema de educación nacional incide en el proceso de formación profesional de los actuales y futuros educadores; quienes deben refundar la práctica curricular a partir de un eje integrador: El desarrollo de destrezas con criterio de desempeño, que tiende a generalizarse para el bachillerato y en las universidades a través de la evaluación y acreditación de carreras.

En tal sentido, las instituciones públicas y privadas que ofrecen el servicio de la educación en el nivel preescolar y básico exigen o demandan de las universidades profesionales titulados en el área de la educación y con un alto nivel de formación académica, que deben demostrarla a través de una serie de competencias que serán evaluadas al momento de su gestión como educadores, exigiendo calidad en la profesionalización y en la educación continua.

## **2. INTRODUCCIÓN**

Desde hace tres décadas y media la Universidad Técnica Particular de Loja –UTPL-, bajo diferentes modalidades, entrega a la sociedad ecuatoriana profesionales en la Educación, quienes se han involucrado en la práctica docente como maestros (as) de aula o como personal técnico administrativo vinculados con el quehacer educativo.

La población ecuatoriana ha crecido vertiginosamente y con ella se han incrementado y diversificado sus expectativas con respecto de la educación; en tal contexto, y con el afán de responder a las nuevas exigencias de la sociedad, se han creado nuevas universidades que ofrecen carreras vinculadas con la educación e igualmente, los Institutos Superiores Pedagógicos que han reemplazado a los colegios normalistas ofrecen técnicos pedagógicos, incrementando y diversificando la oferta.

En la actualidad el escenario educativo ecuatoriano, nuevamente, evidencia un momento de cambio profundo con la actualización y profundización de la reforma curricular para la Educación Básica, situación que altera el imaginario de la sociedad ecuatoriana y de las instituciones de educación superior. A esto se debe incorporar la creación de la Universidad Pedagógica que debe suceder en un tiempo no mayor a dos años, a partir de la publicación de la Ley de educación Superior en el Registro Oficial. Esta situación, cambia también las particularidades laborales de quienes fueron formados profesionalmente por la –UTPL-; por lo que, el conocimiento de su situación laboral como profesionales de la educación y sus expectativas de futuro son urgentes y necesarias, con el fin de redimensionar y redireccionar las políticas educativas de la Universidad Técnica Particular de Loja, vinculadas con la formación profesional de docentes en el marco de esta serie de cambios institucionalizados por el gobierno ecuatoriano.

En tal sentido, el trabajo de investigación se interesa por determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. (Concretamente

en la ciudad de Cuenca), objetivo alcanzable a través de la caracterización de la situación socio demográfica de los titulados en la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, de la determinación de relación entre la formación docente de los titulados con el ámbito laboral, del reconocimiento del contexto institucional/laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la educación de la UTPL y de la identificación de necesidades de formación en base a las necesidades actuales del mercado laboral.

El logro de los objetivos propuestos depende de la calidad del proceso metodológico diseñado y propuesto por el proyecto nacional de investigación por la UPTL, y, ejecutado por los estudiantes tesistas de las carreras de educación durante el periodo comprendido entre Diciembre 2010 y mayo 2011.

La propuesta metodológica de investigación se sustenta en el encuentro paradigmático de lo explicativo con lo comprensivo; esto es, de lo cuantitativo con lo cualitativo, teniendo como referente de acción lo formulado y aplicado por investigadores como Marqués Graells (2003).

La investigación se realiza con todos los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación durante los últimos cinco años, quienes además presentan las siguientes características: ser docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL (menciones vigentes), encuentren o no en el ejercicio de la docencia y se encuentren o no trabajado en la docencia y ser docentes egresados en el período 2005-2010

El estudio comprende cuatro componentes desarrollados en el marco de un encuentro analítico crítico de la teoría referencial básica con la información lograda a través de encuestas y entrevistas aplicadas a un grupo de profesionales de la educación en la ciudad de Cuenca que cumplen tareas docentes y de administrativas dentro del Sistema Educativo Ecuatoriano. Los componentes que estructuran la investigación y su informe son: La caracterización socio demográfica, la situación laboral docente, el contexto laboral y las necesidades actuales de formación profesional.

La Universidad Técnica Particular de Loja, ha ofrecido a nuestro país desde 1976 a través de la modalidad de estudios a distancia en la carrera de Ciencias de la Educación, la oportunidad de profesionalizar a miles de docentes que por diversas razones no optaron por una carrera presencial, muchos de ellos eran o son parte del magisterio y otros que han estudiado la docencia esperando un trabajo en su futuro o con el fin de obtener un título profesional que les permita tener un ingreso económico mayor, así como su formación académica en las instituciones donde se encuentren laborando y que no necesariamente puede ser una institución educativa. En la actualidad la UTPL ha crecido mucho brindando nuevas ofertas en el área educativa, siempre actualizada en conocimientos. No podemos olvidar, que anteriormente para ser docentes de escuelas primarias era suficiente con prepararse en los normales o Institutos Pedagógicos, aquellos que optaban por ser docentes de colegios iban a universidades presenciales siempre y cuando contaran con los recursos económicos necesarios y suficientes y por supuesto tener acceso a una universidad presencial. Con el avance de los años y la necesidad de ampliar la oferta educativa, mejorar el perfil profesional del docente, es decir ser más exigentes con aquellos que están al frente de la educación de nuestros niños, niñas, las y los jóvenes, se hizo necesario modificar programas, currículos, se crearon nuevos bachilleratos, contamos hoy con el nivel de educación inicial y por supuesto estos cambios incluyen también el uso de nuevas tecnologías y se necesita de docentes preparados para enfrentar los nuevos cambios que exige el siglo XXI.

La Universidad Técnica Particular de Loja, en su afán de mejorar constantemente su nivel académico, busca a través de este programa de investigación, conocer la situación en la que se encuentran actualmente los graduados de la Escuela de Ciencias de la Educación durante el período 2005-2010.

A través de la investigación, se pretende identificar su situación y de cómo ésta ha mejorado o no, luego de haber concluido sus estudios universitarios. Además se requiere conocer cuántos de ellos se encuentran laborando en su especialidad, cuántos se encuentran sin ocupación, o trabajan en otra actividad que nada tiene que ver con la docencia. Otro punto a ser analizado

también es el nivel y el tipo de institución en la que están ubicados y su desempeño dentro de la misma.

Esta investigación además pretende hacer un seguimiento de los graduados en la Universidad Técnica Particular de Loja, con la finalidad de saber cuáles son las oportunidades de trabajo para sus profesionales docentes y las condiciones en las que se encuentran laborando en la actualidad.

Los resultados obtenidos en este trabajo, permitirán encontrar, adoptar y aplicar medidas que contribuyan a mejorar la situación y oportunidades de los docentes, de acuerdo a los requerimientos nacionales, además dará a conocer sobre aquellos docentes que requieran reforzar o especializarse en conocimientos relacionados con su profesión, dado que la Universidad Técnica Particular de Loja busca concienciar sobre la necesidad de una preparación continua.

El tema a investigar es de gran interés, pues permitirá conocer la realidad del docente graduado en la Universidad Técnica Particular de Loja y su inserción en el campo laboral dentro de la rama, siendo un aporte que no solo servirá para conocimiento de la Universidad, sino reflejará la realidad del profesional en docencia y a su vez sirve como referente para que sea analizado por los organismos competentes.

Adicionalmente esta investigación representa para la Universidad un seguimiento sistemático de sus ex-alumnos y una autoevaluación, pues a partir de los datos obtenidos, conocerá la efectividad de la transferencia de sus conocimientos tanto técnicos, metodológicos, teóricos y prácticos transmitidos a los titulados y de esta forma poder satisfacer los requerimientos de la educación actual. La investigación permitirá también que la Universidad pueda realizar una actualización de la base de datos de los titulados y así poder acceder a ellos y ofertar sus postgrados y maestrías en el marco de la formación continua

La estructura del presente trabajo de investigación consta en su parte preliminar consta de: portada, certificación, acta de declaración y cesión de derechos, autoría, dedicatorias, agradecimiento, índice, resumen e introducción, seguido por un marco teórico que hace

referencia a la investigación bibliográfica del tema, la metodología donde se detalla todo lo concerniente al diseño, participantes, instrumentos, recursos y procedimiento de la investigación, posteriormente la interpretación y análisis de los resultados es aquí donde se incluyen las tablas estadísticas y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

Considerando la importancia del tema, tanto empleadores como titulados de la UTPL concedieron la autorización para que se lleve a cabo la investigación en donde se recabo la debida información la que permitió elaborar el respectivo informe, habiendo aplicado una investigación de tipo mixto cualitativo – cuantitativo, apoyada en ciertas técnicas e instrumentos de investigación como: las encuestas a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación y empleadores - directores de dos instituciones donde laboran actualmente los titulados, lo que dio paso a visualizar de una forma clara la situación laboral de los titulados de la UTPL específicamente de la escuela de Ciencias de la Educación. Los objetivos para la presente investigación se detallan a continuación:

Objetivo general:

- Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la situación socio demográfica de los titulados de la Escuela de ciencias de la educación.
- Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral, reconocer el contexto institucional-laboral de los titulados de la Escuela de ciencias de la educación de la UTPL.
- Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral desde la óptica de los directivos/empleadores.

## **3. MARCO TEÓRICO**

### **3.1 Situación Laboral**

Reflexionando sobre la formación docente en el desarrollo actual de la educación, a ésta se la considera como una gestión académica de carácter social, debido a que -por el rol que cumplen los docentes- es uno de los aspectos importantes que incide en la calidad de vida de los pobladores; esto es, de la situación y la posibilidad de superar la situación de pobreza de nuestros países a través del mejoramiento de la calidad de la educación y de sus procesos educativos, que por lo indicado, ha de requerir de profesores(as) competitivos y de óptima formación profesional.

Esta situación exige que en la práctica docente trascienda la transmisión de conocimientos para llegar a los mejores niveles de construcción del conocimiento en el marco de cada una de las realidades, plenamente contextualizadas, considerando sus problemas socioeconómicos, culturales y ambientales. Dicha práctica docente estará acompañada de una permanente búsqueda de mecanismos para mejorar la gestión educativa (Salgado O., 2004)

#### **3.1.1 Formación inicial docente y formación continua**

##### **3.1.1.1 Formación inicial docente**

El nuevo modelo educativo ecuatoriano expresado a través de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica, vigente desde agosto del 2010, constituye en referente fundamental y obligado para el proceso de formación inicial y continua de los docentes en el Ecuador.

El modelo educativo está conectado al modelo de desarrollo del país y debe responder a las exigencias actuales y futuras de la sociedad, pensando en un perfil de ser humano con capacidad para vivir exitosamente en la sociedad del conocimiento. En este contexto, la perspectiva socio-cultural-histórica ofrece las herramientas teórico-metodológicas educativas que el país requiere para formar a las actuales y nuevas generaciones en el marco de “una sociedad equitativa, justa, solidaria, inclusiva, intercultural, planetaria; pero a la vez con fuerte apego a sus raíces e identidad, este mismo contexto conlleva a procesos de formación

fundamentados en la calidad, para cumplir de manera efectiva con las políticas, metas, objetivos y estrategias propuestas” (Romero, 2007, p. 9).

El modelo pedagógico que actualmente sustenta la formación inicial docente, la práctica profesional y la formación continua, responde a las nuevas exigencias y retos planeados por la sociedad a la educación. En tal situación, el constructivismo con sus dos tendencias: la clásica y la renovada (considerada ecléctica) y el sociocognoscitivismo apoyado en las tendencias renovadas del constructivismo y consolidado por la educación histórico-cultural de Vigotsky, el aprendizaje significativo de David Ausubel, la pedagogía conceptual de los hermanos Zubiría, la mediación-aprendizaje mediado y modificabilidad cognitiva de Reuven Feurestein, los mapas conceptuales y cognitivos de Joseph Novack-Gowin, el pensamiento complejo de Edgar Morín, las tesis del tercer mundo de Karl Popper, entre otros, constituyen el referente conceptual, metodológico y operativo de la educación de acuerdo con la actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica en el país. (Valdivieso, 2006)

Por tanto el docente debe estar capacitado para propiciar procesos de aprendizaje significativos y socialmente pertinentes; esto es, que los actores dinámicos del proceso - profesor(a) y alumnos(as)- interrelacionen los conocimientos ya adquiridos con los nuevos, descubran, experimenten, den soluciones a problemas, desarrollen la creatividad; y que el ambiente contextual influya en su aprendizaje significativo, desarrollado las destrezas con criterio de desempeño el marco de la formación integral de los estudiantes en los ámbitos de lo axiológico, intelectual, praxitivo y del emprendimiento (Milango Andrés, 2007).

En tal contexto, la formación inicial docente en el Ecuador se ha institucionalizado a través de la oferta académica de los Institutos Pedagógicos Docentes IPED's que tienen como visión: “Liderar la formación docente inicial y permanente de maestros de educación preprimaria, primaria y áreas especiales, de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y las necesidades de la comunidad educativa en su contexto, para mejorar la educación que promueve el desarrollo sustentable del país” (DINAMEP, 2000, p. 12).

Para atender a la educación intercultural se han organizado los institutos pedagógicos interculturales bilingües, lugar en el que se forma a los docentes para las escuelas interculturales bilingües y poseen su propio Modelo del Sistema Intercultural Bilingüe - MOSEIB-, con currículo propio desde el ciclo diversificado, hasta el ciclo de formación profesional. (MEC, 1993)

A partir de los años noventa, las universidades ecuatorianas ofrecen formación para los niveles inicial y básico, con el título de licenciados en ciencias de la educación, razón por la que han tenido mayor acogida, con respecto de los IPED's.

Según Abendaño A. (2004), menciona que en Ecuador no existe una universidad pedagógica que establezca los lineamientos políticos y estratégicos de la formación docente impartida por las universidades, es importante recalcar que en la nueva ley de Educación Superior aprobada en el 2010, establece que en un plazo de dos años se constituya la universidad pedagógica en el país; sin embargo, hasta la fecha existen varias universidades que cuentan con una importante cantidad de programas formativos para docentes. De ellas sobresalen la Universidad Central de Ecuador, con su sede principal en la ciudad de Quito y la Universidad Técnica Particular de Loja.

De acuerdo con la información ofertada por el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP- (2009) en las diferentes facultades, escuelas o departamentos de educación que residen en las universidades ecuatorianas y en los IPED's es frecuente identificar en su estructura curricular la identificación de cuatro ejes temáticos para la formación inicial docente y para formación continua; estos son:

- *Eje temático de la gestión:* Brinda las herramientas para comprender y valorar la importancia de la gestión para el desarrollo de las estrategias pedagógicas que desarrollen en las unidades educativas. Pretende que el docente asuma un compromiso en la programación y ejecución de experiencias de enseñanza y aprendizaje que garantice la formación integral del alumno.

- *Eje temático de formación científica:* Ofrece el suficiente conocimiento científico para que los profesionales de la educación desarrollen con propiedad las habilidades, destrezas cognitivas como la observación, el análisis, la interpretación, la comunicación, la investigación, el razonamiento lógico y la generalización, que los habilite a asumir con responsabilidades desarrollo de estos contenidos en su campo laboral, con actitud crítica y con respeto a los valores.
- *Eje temático de formación pedagógica:* Proporciona al profesional docente los conocimientos psico/socio/pedagógicos/éticos necesarios, que le permita dominar los saberes, contenidos y metodologías propias de su ámbito de enseñanza. Busca que el docente sea capaz de interpretar y aplicar la propuesta de Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica, acercándole a las especificidades locales. Brinda los elementos necesarios para que suceda el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño.
- *Eje temático de formación tecnológica:* Orientado a proporcionar al profesional docente una formación sensorial, intelectual, manual y motriz, para que adquiera hábitos, conocimientos y valores que le permitan aproximarse al ideal de una educación armónica e integral. Pretende incorporar al profesional docente en el manejo de las TICs para fines de enseñanza en el aula como para su propio aprendizaje permanente. (Salgado O., 2004)

### **3.1.1.2 Formación continua**

Para la comprensión de la importancia de la educación continua es pertinente considerar que ninguna formación profesional se agota, o es susceptible de darse de manera completa y acabada en universidades o centros de formación profesional. Esto implica que una instancia entrega un primer gran segmento de formación y la práctica profesional complementa o consolida el quehacer (REICE, 2007).

La formación continua se aparta de la idea del déficit y se sustenta en principios que están anclados en los avances del conocimiento de "cómo se aprende" y en la construcción de nuevos conocimientos.

En América Latina, menciona Rivero, J. (2000) se alude el término capacitación como un equivalente de formación continua. Si bien en su significado este concepto tiene una connotación amplia, en la práctica se le atribuye como la forma de entrenar de proporcionar los útiles para hacer una tarea.

Por consiguiente se considera que la formación continua es un proceso de formación permanente durante el ejercicio profesional de los docentes en servicio, el mismo que responde a sus demandas y necesidades de formación.

Esta formación continua, se denomina así porque prosigue luego de la inicial y se da durante el servicio docente, se realiza por distintos eventos de autoformación y heteroformación. La primera, cada persona busca efectivizarla a través de su interés personal por medio de lecturas, consultas, conferencias virtuales, y otras; mientras que la segunda, se da a través de la capacitación.

Igualmente, en nuestro país, el perfeccionamiento es un sinónimo de la capacitación, y se realiza mediante cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc., todo esto desde fuera; es decir, se participa en grupo de acuerdo a un plan determinado. Todo este proceso de heteroformación se podría denominar profesionalización. Por lo que el concepto englobador y comprensible de la capacitación docente, es el de formación continua, la que se justifica por múltiples razones; de ellas se destacan las siguientes:

- Los docentes forman parte del mundo globalizante y globalizador, y, necesitan estar actualizados en los cambios educativos vertiginosos que se vislumbran con frecuencia.
- Por el rol que cumplen dentro del sistema educativo e instituciones educativas.

- Porque la formación continua es una respuesta y a la vez un desafío intrínseco para el desarrollo de toda persona.
- Porque todo docente debe formarse continuamente, considerando que la formación no termina en la etapa inicial, sino se extiende a toda la vida profesional, por ende;
- Es necesario establecer ciertas estrategias y acciones concretas para este tipo de formación. (Jumbo, 2009)

### **3.2 La contratación y la Carrera profesional**

La carrera profesional docente es un desafío vinculado con la calidad de la educación, que se preocupa por lo que hacen, como hacen y con qué herramientas hacen el trabajo educativo los profesores desde el ingreso hasta la jubilación. Durante dicho periodo, la carrera profesional se preocupa por el ejercicio, la estabilidad, el desarrollo, los ascensos y el retiro de las personas que trabajan como profesores en la educación, en todos los niveles que integra el Sistema Educativo Ecuatoriano (Robalino, 2006).

De acuerdo con este referente conceptual general en Ecuador fue dictada la primera ley de escalafón y carrera docente en 1938 y fue reemplazada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1944, luego se dictó la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional, la misma que tuvo muchos años de vigencia y que perseguía entre otras finalidades a la siguiente: Dignificar la función docente, proporcionando a los servidores de la educación las garantías económicas necesarias; establecer normas de equidad profesional para realizar nombramientos, pases, suspensiones, separaciones, ingresos, reingresos y ascensos de los maestros ecuatorianos.

La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Ecuatoriano (1990) y su correspondiente reglamento vigente desde marzo de 1991 establece los deberes y derechos de los educadores, determina los lineamientos de la carrera docente, las condiciones para el ingreso al magisterio, el sistema de promociones, la estructura del escalafón, los mecanismos para los ascensos de categoría, la jerarquización de funciones, el sistema de remuneraciones,

los estímulos y sanciones a los que se hace acreedor el docente y los procesos de mejoramiento profesional.

De acuerdo con la normativa antes indicada y vigente hasta la fecha de publicación de la nueva Ley de Educación Intercultural 2011, en el Registro Oficial, el Escalafón Docente en Ecuador tiene diez categorías; las tres primeras son referenciales, porque se distribuyen a partir de la cuarta para el ingreso al Escalafón Nacional, en todos los casos, previo un concurso de merecimientos, de la siguiente manera:

- Cuarta categoría: Bachiller en Ciencias de la Educación
- Quinta categoría: Profesor de Educación Primaria o Preprimaria
- Sexta categoría: Licenciado en Ciencias de la Educación
- Séptima categoría: Doctor en Ciencias de la Educación

En 1996, se expidió la Ley de Desarrollo Social del Magisterio, la misma que tiene como finalidad promover el desarrollo humano de los docentes mediante las siguientes tres acciones básicas: la organización de proyectos de carácter productivo para lograr una adecuada vinculación de la educación con el trabajo, la organización de un Fondo de Cesantía para el Magisterio y la organización de programas de vivienda a favor de los maestros, para lo cual se crea el Fondo Social de Desarrollo del Magisterio, el cual se nutre con aportaciones de personas o instituciones, las mismas que son deducibles del pago del impuesto a la renta. (Fabara, 2004)

La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Educación General; en la que, en lo relacionado con el escalafón se desarrolla en el Capítulo V, con el título Escalafón Docente. En el art.106 se definen las categorías escalafonarias y los requisitos para el ascenso de categoría; considerando para ello la existencia de diez categorías; el art. 107 define las siguientes funciones de la carrera docente: docentes, docentes mentores, vicerrectores y subdirectores, inspectores y subinspectores, asesores educativos, rectores y directores; en tanto que en el art. 108 se refiere a las remuneraciones, las mismas que serán “justas y

equitativas en relación a sus funciones y se valorará su profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia”; (Asamblea Nacional, 2010, p.70) igualmente se refiere al bono de frontera y al bono de situación geográfica.

### **3.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje**

El proceso enseñanza-aprendizaje es un sistema de comunicación intencional que se produce en el marco institucional escolar, en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje o el inter aprendizaje, según sea el grado de involucramiento de los agentes educativos fundamentales. Sucede a partir de la participación de profesor y alumno en un contexto determinado y con unos medios y estrategias concretas previamente identificadas y planificadas, de acuerdo con las políticas públicas establecidas por los organismos rectores de la educación. (Contreras A, citado por Meneses, 2007)

El proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales docentes, en la actualidad, pretende sustentarse en la construcción de una sociedad que aprende permanentemente, con la intervención de todos los sujetos, tanto en los ámbitos escolarizados como en el resto de espacios propios de la vida cotidiana, con el fin de responder a las demandas de conocimiento y transformación nacional, fomentando la equidad, la valoración de la diversidad cultural; todo esto entendido en sentido amplio e integrador a través de una gestión para aprender a pensar. (Barbier, 1993)

Las condiciones de la enseñanza aprendizaje sea desde la perspectiva de la formación inicial docente, de la educación continua o desde el proceso educativo escolar básico, están vinculadas a la propuesta curricular de formación.

Por tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje como acción pedagógica fundamental, enfatiza en el desarrollo de destrezas integrales para la adquisición, dominio y aplicación de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de contenidos o saberes que considera el currículo de formación.

De acuerdo con reflexiones realizadas por expertos en el Ecuador, el proceso de enseñanza aprendizaje destinado a profesionalizar a los docentes de la Educación Básica no está propiciando el desarrollo de estrategias cognitivas que faciliten su aplicación en los ámbitos escolares. Este panorama pedagógico, se genera por la fragmentación de los contenidos del currículo de formación, el dominio de una enseñanza basada en la comunicación oral y bajo trabajo práctico, la escasa vinculación del proceso de formación con la realidad educativa o con los requerimientos técnico pedagógico de las escuelas. (Torres, 1996).

De acuerdo con estudios realizados en la Universidad de Cuenca por Humberto Chacón (2006), este modelo de formación docente no responde hoy día a los cambios y demandas del sistema educacional, en lo referido a las nuevas exigencias curriculares requeridas para llevar a cabo la Reforma Educacional; a los cambios metodológicos necesarios para desarrollar en los alumnos una actitud autónoma y responsable, prepararlos para desempeñar un rol activo en la sociedad, en la construcción de los sistemas democráticos y económicos; y, frente a las nuevas exigencias tecnológicas que plantea la sociedad a la educación.

El desafío actual, es el mejoramiento del proceso de enseñanza/aprendizaje, a través de la transformación cualitativa del currículo y del proceso de formación, siendo necesario generar un nuevo modelo que dé respuesta al pleno ejercicio de la creatividad, autonomía pedagógica y de investigación y a la capacidad de operar pedagógicamente con nuevas tecnologías y el trabajo de equipo.

El proceso de enseñanza aprendizaje requiere de una nueva lógica de construcción, en donde se considere al mismo tiempo el proceso y la calidad de la formación, como los elementos o acciones principales para lograr este doble propósito. En tal sentido, el proceso de enseñanza aprendizaje en su estructuración curricular fundamental debe ser capaz de:

- *Integrar los contenidos o saberes de la formación:* El proceso de enseñanza/aprendizaje debe atravesar por un eje transversal integrador, con capacidad para relacionar a través de las múltiples actividades de aprendizaje, los contenidos teóricos y los contenidos

prácticos de la formación. Debe estar presente en forma secuencial y de complejidad creciente, además debe ser un elemento de preocupación principal de la gestión de implementación del currículo.

- *Incentivar el desarrollo de nuevas formas de enseñanza:* El proceso de enseñanza/aprendizaje estará destinado a la ampliación diversa de actividades curriculares, no solo a través de cursos o asignaturas convencionales, sino de talleres, seminarios, cursos teórico-prácticos, cursos impartidos interdisciplinariamente por académicos, sectores de aprendizaje o grupos de saberes afines, otros, que en cierta medida estarán relacionados con los procesos de formación continua. Estas actividades curriculares, ofrecerán nuevas formas o técnicas de enseñanza, siendo en algunos casos, pedagógicamente más apropiadas para lograr ciertos objetivos de la formación.
- *Desarrollar una formación teórico-práctica:* El proceso de enseñanza aprendizaje que se inicia en las primeras etapas del currículo, debe lograr esta relación, teniendo como actividad inicial a la observación dirigida de la actividad escolar en las escuelas y como actividad final del proceso la práctica pedagógica autónoma. La planificación y diseño de cada fase del proceso debe integrar los conocimientos pedagógicos y específicos, y relacionarlos con las actividades prácticas que se llevarán a cabo en la realidad escolar.
- *Desarrollar la capacidad de enseñar/aprender activamente los conocimientos adquiridos:* La dialógica entre enseñanza/aprendizaje ha de propiciar la elaboración de cogniciones y meta cogniciones de los conocimientos de la formación y concomitantemente ha de generar representaciones básicas para impartirlos en la vida profesional. Es necesario propiciar la asociación intelectual de internalización-transferencia, siendo necesario que las actividades curriculares, por sus características, faciliten estos tipos de planteamientos metodológicos.

- *Desarrollar de la capacidad de diseñar y elegir estrategias docentes:* El currículo de formación debe considerar actividades destinadas a desarrollar -a través de la enseñanza/aprendizaje- las competencias para diseñar estrategias docentes de acuerdo con las especificidades del proceso educativo en que se aplique. Estas actividades curriculares serán teórico-prácticas y propenderán el logro del aprendizaje significativo.
- *Desarrollar la capacidad de diseñar y estimular procesos de elaboración colectiva e individual:* Finalmente, el proceso de enseñanza/aprendizaje debe encontrarse curricularmente organizado para desarrollar la capacidad de diseñar o planificar procesos de elaboración que propulsen el desarrollo de conocimientos o experiencia cognitiva, tanto colectiva e individualmente, a través de procesos de aprendizaje o actividades prácticas. (Pallán, 1995)

Para el desarrollo de estas capacidades, las actividades del currículo deben considerar en sus objetivos y actividades de aprendizaje, propuestas de elaboración en equipos de trabajo e individuales, tanto en el campo teórico como práctico.

### **3.4 El género y la profesión docente.**

De acuerdo con las reflexiones socio/antropológicas actuales, la identidad es una dimensión de las personas y de los grupos sociales. La identidad, tiene que ver con lo cultural. Todos tenemos una identidad cultural con sustento en nuestra situación y condición. (Lagarde, 1992).

Cada persona tiene una identidad, y es el conjunto de particularidades que residen en nuestro ser. Cuando se dice somos mujeres, estamos aludiendo a un grupo de pertenencia; cuando se dice somos ecuatorianas, nos referimos a la identidad nacional; todos tenemos una identidad de acuerdo con el mundo al que pertenecemos.

La definición de identidad también depende de los conocimientos, si aumentan a lo mejor la identidad se fortalece, si los conocimientos son mínimos, se dificulta tener seguridad, autoestima, capacidad de resolver los problemas. La educación puede ser un gran modificador de las identidades, puesto que es un elemento dinámico del cambio social y cultural.

Obtener conocimientos nuevos, proporciona el desarrollo de nuevas capacidades, nuevas destrezas que permiten obtener poder económico, poder de decisión, cambio de condición social, cambio de modo de vida y satisfacer una necesidad básica humana muy importante que es la trascendencia.

En la actualidad para referirnos a la identidad en términos socioculturales, es necesario hablar de la identidad y equidad de género

El término identidad alude a la idea de lo que se es, a dónde se dirige y cuáles son las posibilidades individuales. Es una característica bio-psico-social, producto del intercambio permanente con los demás. La esfera biológica abarca el cuerpo que nos constituye, la anatomía, la fisiología, lo real y lo objetivo. La esfera social contiene los vínculos y formas de relación; como seres sociales nos vinculamos a los demás, aprendemos, imitamos y desempeñamos diversos roles. La esfera psíquica comprende el mundo interior donde residen los afectos, los sentimientos, la representación de nosotros/as mismos/as y de la realidad exterior. (Velasco, 2004); en tanto que, la equidad aplicada desde la perspectiva de género se refiere a todas las dimensiones sociales, culturales, psicológicas, económicas, sociales y políticas, cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos que sistemáticamente tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación. Con este enfoque, se pretenden enlazar las ideas culturales sobre el género con las relaciones sociales, el pensamiento y las acciones. (Tamayo, 2002). El género como categoría de análisis, visibiliza la condición de las mujeres y de los hombres, para el estudio e interpretación que los contextos culturales causan en las personas y las relaciones entre ellos; la desvalorización de las mujeres y su papel en la sociedad, así como su situación de desventaja.

**La perspectiva de género en la formación docente.** De acuerdo con las reflexiones académicas y con las experiencias socio políticas actuales en el marco de la perspectiva de género, es posible reconocer que existen características diferentes en las mujeres y en los hombres, las que son históricas y susceptibles de ser modificadas, de tal forma que propicien transformaciones en las relaciones entre géneros, para construir la democracia, para ver cada vez más cercana la libertad de las mujeres y de los hombres. (Savater, 1992)

En este contexto, la educación y dentro de esta la formación docente con enfoque de género juega un papel muy importante, se trata de llegar a la transformación particular de cada persona, encaminado a lograr cambios sociales y transformaciones culturales.

Si los educadores(as) se proponen trabajar desde la perspectiva de género, deben estar conscientes que existe una serie de factores que frenan la participación de las mujeres en la economía laboral, en la política, en la vida social. En tal situación, por el rol que cumplen los maestros(as) como agentes facilitadores(as) para el desarrollo del potencial cognitivo, afectivo, psicomotor y axiológico de los alumnos (as), ocupan un espacio de poder, porque poseen un saber que los educandos no lo tienen. Ahí; el afecto, el reconocimiento de las capacidades intelectuales de aprendizaje de los otros, el respeto a la integridad de la persona, deben configurar al proceso educativo para que se encamine por el sendero de la diversidad y del respeto a la equidad de género (Lamas, 1996).

En tal situación es posible pensar que las políticas públicas educativas que forman al futuro profesional docente en el marco de la equidad de género, estará contribuyendo enormemente en la reducción de la discriminación social que es evidente en todos los campos, lo que puede generar mejores relaciones entre mujeres y hombres, no solo en el aula, sino fuera de ella, porque si cambia el educador, cambia el proceso pedagógico y también la sociedad

Según Zúñiga, M. (1997) la pedagogía centrada en los principios de diversidad cultural y equidad de género, es democrática, debido a que permite el intercambio de los saberes, del respeto a las personas, de la formación de sus capacidades. La pedagogía de género no admite que el maestro(a) se aproveche de la educación servil de las mujeres.

La pedagogía de género como un referente importante para la formación docente en el Ecuador, requiere de mucha comprensión, habrá problemas que enfrentar en la escuela. El cambio no se consigue en un día, hay que hacerlo todos los días, educando a mujeres y hombres, educando a los otros; propiciando cambios en la manera de pensar, en los comportamientos, en las actitudes. Si existe un esfuerzo colectivo y solidario entre todos los que participan, es posible alcanzar muchas aspiraciones. Si sobre la tendencia a descalificar, se pone la tendencia a aprobar, si sobre una tendencia a inutilizar y tornar dependiente al del frente, se pone como principio la independencia, si frente a la inequidad se pone la equidad, si frente a la opresión se pone la libertad, entonces se puede efectivamente lograr una pedagogía de género. De lo que se trata es de construir nuevas formas de conciencia social, una conciencia de nosotras(os) juntos, un nosotros con una perspectiva política nueva (Zúñiga, 1997).

Para que esto suceda es pertinente actuar y lograr cambios en las relaciones políticas entre mujeres y hombres en la escuela; sin embargo, es necesario iniciar en la propia casa, en un grupo de amigas y amigos, en el barrio, en el trabajo. Es necesario recordar que la posibilidad de llegar a vivir de manera distinta se basa en la forma en que se cría y educa a las hijas e hijos. Construir un ambiente familiar afectuoso y estimulante implica educar a las niñas(as) con respeto a sus diferencias y potencialidades.

La pedagogía con perspectiva de género es humanista, se propone intervenir en algo tan abstracto e indefinible, como es la búsqueda de la democracia, la libertad y la felicidad. En este contexto, la educación es un espacio de trabajo para desarrollar en la práctica la igualdad de oportunidades y propiciar la equidad entre mujeres y hombres, la pedagogía de género

ofrece instrumentos concretos que les permita superar contenidos y prácticas discriminatorias y propiciar el pleno desarrollo de mujeres y hombres.

Los docentes y la comunidad educativa deben generar procesos de reflexión y desarrollar propuestas para que la educación fomente el respeto a las diferencias y contribuya a la construcción de relaciones más equitativas entre los géneros. (Zúñiga, 1997).

### **3.5 Síntesis**

La formación inicial docente y la continua son el núcleo firme que sustenta la práctica profesional docente, por lo que su reflexión en la práctica es necesaria y pertinente, sobre todo cuando existe una conexión visible entre modelo de desarrollo integral de la sociedad con el modelo educativo, reflexión que se realiza en el marco de las nuevas exigencias de la sociedad actual, de las teorías pedagógicas constructivistas y del aprendizaje significativo en cuanto a enseñanza/aprendizaje; esto se acompaña de algunas reflexiones sobre el enfoque de género en la reflexión educativa, enfatizando el tratamiento de la pedagogía de género. Igualmente se sistematiza el estado de situación de la contratación y carrera profesional docente en el Ecuador. La formación docente está conectada con la carrera profesional que se refiere al proceso institucionalizado que ofrece el Ministerio de Educación a todos los profesionales del ramo, desde que ingresan al magisterio nacional hasta el momento de su jubilación, Esta carrera profesional tienen dos alcances mínimos; por un lado, mantener actualizado a los integrantes del magisterio ecuatoriano, y por otro lado, mejorar las condiciones de vida de los profesores.

## **3.2 Contexto Laboral**

### **3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa**

El proceso educativo sucede en un entorno constituido por comunidades educativas institucionalizadas formal o informalmente, con el fin de propiciar la enseñanza/aprendizaje de las nuevas generaciones de acuerdo con una multiplicidad de particularidades o especificidades propias del contexto social, económico, cultural, territorial y ambiental; así como de carácter personal, que se encuentran en constante y permanente interacción con las anteriormente citadas.

En este contexto sucede la práctica laboral docente en el Ecuador; esto es, en el marco de una institucionalidad educativa que constantemente se reformula de acuerdo con las expectativas de un mundo que pervive en una experiencia de encuentro/desencuentro entre la globalización con la glocalización, entendido como el proceso de revalorización desde lo local en todos sus aspectos, con el fin de recuperar el paisaje, la cultura, la diversidad de nuestro país, para no perder la identidad de cada uno de sus pueblos o nación, para no perder el "DNA cultural" (Ayreyu-Wilmeth, 2001)

El entorno de la práctica laboral educativa la entrada del siglo XX se caracterizó por el tránsito de la sociedad industrial a la postindustrial; y de esta, a la sociedad de la información y del conocimiento (Flecha R, Torjada Y, 1999). Esta revolución no es únicamente económica, sino prioritariamente socio-cultural, lo que propicia nuevas formas de condición humana, afines con las nuevas generaciones centradas en el desarrollo de lo digital sobre lo analógico, en la construcción del conocimiento más que la pura transmisión. Lo que incide necesariamente en la educación.

La situación contextual de permanente cambio, exige que los profesores desarrollen constantemente con sus estudiantes la actitud de transformar las dificultades en posibilidades, como lo propone Paulo Freire (1997); para lo que, es necesario el desarrollo de aprendizaje instrumental del conocimiento y de las habilidades, en el marco un proceso transformativo

igualitario y solidario, para lo que resulta necesaria la configuración o transformación de la escuela en comunidades de aprendizaje.

Estas ideas superficialmente borroneadas permiten comprender en estado de situación del entorno educativo y la necesaria transformación de la comunidad educativa en comunidad de aprendizaje. En la que, considerando que de aquí en adelante siempre vamos a vivir un cambio de época; opuesta a las épocas de cambios del pasado. (De Souza, J. 2008)

En la actualidad vivimos una práctica educativa contextual altamente cambiante, que marca el fin de de la educación para una sociedad “segura” a la educación para una sociedad plural y reflexiva en contextos de cotidianidades diversas, que exigen ser incluidas en el imaginario sociocultural y político de la sociedad y de las instituciones educativas, volviendo necesaria la interculturalidad y el respeto a valores y saberes en el más amplio de los criterios epistemológicos, tan como lo propone Feyerabend, P. (1984), en el libro “En Contra del Método”.

### **3.2.2 La demanda de educación de calidad**

La búsqueda y construcción de propuestas para una educación de calidad es un objetivo constante de las autoridades y de la sociedad ecuatoriana. La educación básica se ha incorporado en este proyecto con el fin de mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación, así como la construcción de entornos de aprendizaje abiertos y la promoción de la ciudadanía activa; esto es, en el reconocimiento de la necesidad de realizar ajustes conforme cambia el entorno.

Para alcanzar una ciudadanía social y económicamente activa, es imprescindible una educación en permanente perfeccionamiento, una educación para la transformación permanente que ofrezca a los niños y jóvenes una mejor formación. Debemos procurar que todos los estudiantes obtengan los mejores resultados de que son capaces, con disposiciones

para dejar atrás la cultura educativa de la queja y para entrar en la cultura de la transformación.

La calidad de la educación se refiere al desarrollo integral de los actores del proceso educativo, con énfasis en los estudiantes; quienes deben comprender que la educación es un proyecto institucional que responde a un derecho universal que propicia la construcción del sujeto y la reconstrucción de la cultura en el marco del respeto a la diversidad, la participación de los futuros ciudadanos.

La calidad de la educación tienen referentes endógenos y exógenos con respecto del espacio educativo. Los primeros de orden técnico, didáctico y pedagógico; en tanto que los segundos se refieren a los socio-económico, cultural y ambiental e ideológico político del entorno vital de los estudiantes.

Resulta lógico que la calidad de la educación va a depender de los niveles de correspondencia entre los referentes planteados en el párrafo anterior; sin embargo su concreción es posible, a través de algunas manifestaciones empíricas, tales como:

- “La construcción de conocimientos psicológicos, social y científicamente significativos
- El desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas que le permitan al alumno aprender a aprender.
- El desarrollo de habilidades básicas que le permitan al alumno la incorporación a una vida activa y creativa.
- La aplicación del conocimiento para intervenir sobre la realidad.
- La posibilidad de desarrollo de la actitud crítica.
- El desarrollo integral del estudiante.
- El crecimiento profesional del docente.” (Ministerio de Educación, 2010)

Estas y otras características deben suceder de manera integral y complementaria para propiciar el buen vivir o el Sumak Kawsay (Sumak= "Lo bueno" Kawsay= "Vida") en el marco de una constante práctica de derechos y respeto a la interculturalidad e inclusión. Por tanto la calidad de la educación es concomitante con la calidad de ciudadanos que se construyan para garantizar un futuro sustentable. (Maclaren, P. 1999)

### **3.2.3 Políticas Educativas, Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, Dirección de Formación Continua, Subsecretaría de Desarrollo Profesional**

#### **3.2.3.1 Carta Magna**

La Constitución, carta fundamental de los ecuatorianos, elaborada por la Asamblea Constituyente de Montecristi y aprobada mediante Referéndum Nacional el 28 de septiembre del 2008, se consagra como defensora de derechos; siendo prioritario el Derecho del Buen Vivir.

De acuerdo con la estructura de la Constitución, el título II desarrolla “los derechos”; y dentro de éste, los correspondientes al “Buen Vivir”. En la sección quinta y en los artículos 26 – 29 se identifican los principios generales de la educación:

**“Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Constitución Política del Ecuador, 2008).

Es necesario visibilizar que en este artículo se identifica el horizonte o el ser de la educación como un derecho permanente del ser humano, por lo que se la considera como área prioritaria

de la inversión estatal. Si incorpora el concepto de la inclusión y se compromete a la familia como agente social importante dentro de los procesos educativos.

**“Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional” (Constitución Política del Ecuador, 2008).

Este artículo consolida dos criterios prioritariamente; el primero, centrar el proceso educativo en el ser humano, y el segundo, tan importante como el anterior comprenderle al ser humano desde el principio sistémico de lo holístico.

Las epistemologías sistémicas complejas propician el desarrollo tanto en la teoría como en la práctica a partir del holismo; esto es, a partir de considerar a los acontecimientos naturales y sociales como un todo complejo y completo. Por tanto, es necesario comprender que este principio incorporado en la Constitución ecuatoriana alude a la tendencia epistemológica elaborada para la comprensión de los eventos o acontecimientos sociales y naturales en el contexto de las múltiples interacciones que los caracterizan; Esto se corresponde con una actitud integradora y también a una teoría explicativa que orienta la comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.

El artículo en mención pretende que el proceso educativo se ejecute en el marco de la igualdad de oportunidades, compartiendo conocimientos y saberes, y, construyendo una cultura de la paz.

Los lineamientos constitucionales que regulan el proceso educativo en Ecuador se complementan en el artículo 28.

“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Constitución Política del Ecuador, 2008).

En este artículo se consagra la universalidad de la educación, sin discriminación de ningún tipo. Por tanto y como consecuencia lógica, establece el alcance intercultural de la educación en sus múltiples manifestaciones. Comprende a la educación como un proceso social tanto escolarizado como no escolarizado; por lo que es responsabilidad del Estado tanto en su gestión como en su financiamiento.

Es importante recalcar que en el artículo 29 de la Constitución de la República del Ecuador se dice:

“El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural”.

“Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas” (Constitución Política del Ecuador, 2008).

Lo importante de este artículo para la educación básica es la libre opción que tendrán los padres de familia para escoger una `propuesta educativa específica, que se ajuste a sus expectativas, socioculturales y religiosas prioritariamente.

### **3.2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo**

En 1996 se puso en vigencia la Reforma Curricular Consensuada para la Educación Básica. Más allá de los cambios operativos que unieron los tres segmentos de la estructura educativa: la anterior Educación Preescolar (niños de 5 años) para organizar el Primer Año de Básica, luego los seis grados de la anterior educación primaria, para conformar del Segundo al Séptimo Año de Básica y los anteriores tres cursos del Ciclo Básico de la Educación Media, para conformar los años Octavo, Noveno y Décimo; es importante indicar que sucedió un cambio paradigmático en la concepción y práctica educativa. Se pasó de la educación tradicional sustentada en las diversas manifestaciones psicopedagógicas del conductismo a una educación constructivista con sustento en la pedagogía conceptual y en el constructivismo piagetiano prioritariamente. En este contexto el documento de reforma educativa que fuera consensuado en 1996, estableció los siguientes objetivos:

- “Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
- Conscientes de sus derechos y deberes en relación a sí mismos, a la familia, a la comunidad y a la nación.
- Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo, práctico y teórico.
- Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
- Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
- Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre”. (MEC,1996)

Sin embargo, los ecuatorianos partir del 2005 comprometimos nuestro presente y futuro político a una serie de tendencias alternativas que se unificaron y divulgaron como “la revolución ciudadana”. De esta holeada política no está al margen la educación. La concepción estatista del gobierno del presidente Rafael Correa propicio la configuración de organismo rector de la planificación nacional, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES-, Ahí se determina el alcance conceptual y aplicativo de las políticas públicas ecuatorianas; y dentro de ellas las correspondientes a la educación y al rol de docente.

De entre los sistemas propuestos para el desarrollo la SENPLADES (2008) incorpora dentro de lo social a la educación, salud y cultura prioritariamente, a partir del principio garantista de los derechos en el marco de la redistribución de la riqueza. En el campo educativo, el Estado ecuatoriano se interesa por que el proceso sea de calidad y llegue a todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, con la aplicación plena de derechos y bajo los principios de justicia, solidaridad, reciprocidad, cooperación y soberanía considerando la capacidad del Estado de aplicar una política social de carácter universal y democratizadora.

Las estrategias definidas por las SENPLADES para lograr las metas del desarrollo para el año 2013, en el campo social y dentro del mismo el educativo, se integran en las siguientes:

- *“Desarrollo de los y las ciudadanas*, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentimientos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimientos.
- *Respeto a los derechos de la naturaleza*. La Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro. Debemos convivir con ella, respetando sus plantas, animales, ríos, mares y montañas para garantizar un buen vivir para las siguientes generaciones.
- *Construcción de una democracia* en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. Buscamos el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y

nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos”.(SEMPLADES, 2010)

En este contexto, el Ministerio de Educación se ha propuesto la siguiente misión para la Educación Básica en el Ecuador:

“Dirigir y fortalecer la Educación Básica de 10 años, con la universalización del primero, octavo, noveno y décimos años de educación básica con equidad, calidad, calidez y cobertura, sobre la base de una propuesta pedagógica que responda a las necesidades de la sociedad del conocimiento e información en base a estándares nacionales e internacionales de calidad, potenciando el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en los estudiantes que permitan el desenvolvimiento exitoso en su entorno” (Ministerio de Educación, 2010)

En este contexto el Ministerio de Educación para el presente quinquenio ha formulado como proyectos prioritarios a los siguientes: escuelas solidarias, escuelas de fronteras del norte, escuelas gestoras del cambio, entre otros.

Las políticas formuladas por la SENPLADES, para mejorar la calidad de la educación y referidas a la profesionalización docente incorpora las recomendaciones formuladas por el Plan Decenal de Educación -1006-2015, en lo referente a la política 7 que aborda el tema de la revalorización de la profesión docente, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida, en la que se prioriza:

- Nuevo sistema de formación inicial
- Nuevo sistema de desarrollo profesional
- Estímulo a la jubilación para el personal que se encuentra amparado por la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional
- Estímulo al desempeño a través del incremento de su remuneración
- Construcción de vivienda para maestros de escuelas unidocentes del sector rural

### 3.2.3.3 Ley de Educación

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, aprobada el 15 de febrero del presente año, se sustenta en los principios de universalidad, cambio, libertad, interés superior en los niños, niñas y adolescentes, aprendizaje permanente, inter/aprendizaje y multi/aprendizaje, educación en valores, enfoque de derechos, igualdad de género, educación para la democracia, corresponsabilidad, flexibilidad, cultura de la paz y solución de conflictos, investigación construcción y desarrollo permanente del conocimiento, equidad e inclusión, laicismo, interculturalidad y plurinacional; entre otros; igualmente, tiene como fines el desarrollo de la personalidad de los estudiantes para el logro de sus conocimientos y el ejercicio de sus derechos, fortalecer y potenciar la educación para cuidar y preservar las identidades, el desarrollo del análisis y la conciencia crítica, garantía del acceso plural y libre a la información sobre sexualidad, entre otros.

En este marco referencial de principios y fines, la ley en el capítulo IV, de los derechos y obligaciones de los y las docentes, garantiza el acceso gratuito a los “Procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización y formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación” (Asamblea Nacional, 2011, p. 12); así mismo, garantiza “una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza,” (Ley de Educación Intercultural del Ecuador, 2011: p.13).

Así como se legisla sobre los derechos de los profesores, igualmente el docente se obliga a ofrecer una educación pertinente, de calidad y calidez; de acuerdo con los principios y fines de la educación básica.

Para ejecutar el proceso de formación y capacitación permanente de los docentes, la ley en el Artículo 76 del capítulo décimo se refiere a la creación de la Universidad Nacional de Educación, a la que se articularán los institutos pedagógicos, para “...fomentar el ejercicio de

la docencia, de cargos directivos y administrativos y de apoyo en el Sistema Nacional de Educación. Tiene carácter plurinacional promoviendo el conocimiento intercultural en sus múltiples dimensiones...” (Ley de Educación Intercultural del Ecuador, 2011: p. 41).

Cabe indicar que la Ley de educación intercultural, en el artículo 112 se refiere al desarrollo profesional entendido como “...proceso permanente e integral de actualización psicopedagógica y en ciencias de la educación...”, con el fin de garantizar la formación continua del docente; para lo que incentiva con becas, bonificaciones; e indexa a las categorías de ascenso una serie sistemática de cursos de formación, tal como lo indica en el artículo 113, en todos sus literales. (Ley de Educación Intercultural del Ecuador, 2011: p. 52).

De lo indicado en los cuerpos legales incorporados en esta tesis, se deduce que el Estado, a través del Ministerio de Educación y el Sistema Nacional de Educación Superior, de aquí en adelante, serán los responsables de la formación y capacitación docente, de tal forma que en el mediano plazo, el perfeccionamiento docente, sea parte de la cultura laboral de los profesores, con el fin de ofrecer a las nuevas generaciones una educación de calidad en el marco del buen vivir. Los nuevos criterios que se encuentran en la Ley de Educación Intercultural en el campo del perfeccionamiento profesional docente, academizan el proceso, ubicando su responsabilidad en los centros de educación superior. Así, los programas cumplen con la tarea de refrescar los procesos y actualizar, desde la investigación educativa, la práctica pedagógica de acuerdo con los nuevos aportes del constructivismo y las diferentes teorías de la sociedad y la cultura.

#### **3.2.4 Políticas Micro Institucionales**

En la provincia del Azuay, en una experiencia de trabajo interinstitucional contextualizada y referida a las prácticas locales, prioritariamente, bajo el liderazgo de la Dirección Provincial de Educación, se han desarrollado un conjunto de proyectos, destinados a mejorar la calidad de la educación básica a nivel micro curricular prioritariamente; entre ellos destacan los siguientes:

- Plan de capacitación docente para maestros y maestras de Educación Inicial y Básica.
- Programa de innovación pedagógica para la educación en el Azuay.
- YO SI PUEDO APRENDER. Programa de alfabetización, postalfabetización y seguimiento de acciones educativas para adultos.
- Programa SILABAS, Sí a la Educación Básica.
- Programa de derechos humanos para los docentes y alumnos de Educación Básica de la provincia del Azuay.
- Sistema de contraloría social al proceso educativo de la Provincia del Azuay.
- Creación del Consejo de Cultura.
- Construcción de la línea de base de educación para la provincia del Azuay.
- Sistema de educación multimedia y mejoramiento de la Educación Básica de la provincia del Azuay, "Escuelas para el Futuro"
- Diseño y Distribución de la Revista "Aula Abierta" para docentes.
- Programa de fortalecimiento de una cultura de lectura. ( Prefectura del Azuay, 2008)

Durante la primera década del siglo XXI, los proyectos ejecutados por un equipo interinstitucional, tenían como objetivo la comprensión propositiva del micro currículo de acuerdo con las recomendaciones constructivistas de índole piagetiana y wigotskiana, prioritariamente. En la actualidad, el modelo psicopedagógico del aprendizaje significativo, formulado por Ausubel, D. (2007), sustenta la concreción a nivel curricular, de acuerdo con la capacidad de los alumnos para desarrollar las destrezas con criterio de desempeño.

### **3.2.3. Síntesis**

La sociedad actual evidencia un conjunto de cambios profundos que afectan a toda su estructura, el paso de la sociedad industrial a la posindustrial y a la sociedad del conocimiento e información se capta en todas las experiencias de nuestra vida. En esta situación contextual la educación como institución reclama para las actuales y nuevas generaciones una educación de calidad, lo que lleva a cambiar el modelo educativo anterior de tinte neo conductual a otro más bien constructivista. Activo y participativo.

En este contexto, durante las dos últimas décadas, las autoridades de la educación en el Ecuador, han propiciado una serie de cambios radicales, a partir de la elaboración de la Reforma Curricular en 1992 y su aplicación desde 1996 hasta el 2010, fecha en que luego de algunas evaluaciones realizadas, se la actualiza y profundiza, con énfasis en la capacidad de los estudiantes para desarrollar las destrezas con criterio de desempeño.

Esto responde a un conjunto de políticas públicas que sustentan la ejecución del modelo de desarrollo actualmente vigente y planificado por la SENPLADES, con énfasis en la práctica de los derechos, a partir del buen vivir; lo que cambió el imaginario pedagógico de la calidad de la educación.

El Ministerio de Educación, acogiendo los mandatos constitucionales, las recomendaciones de la SENPLADES y del Plan Decenal de Educación 2008-2015, ha propuesto una serie de reformas que han entrado en vigencia a partir del año escolar 2010 en el régimen sierra. Este conjunto de cambios se consolidan y legitiman con la aprobación de la Ley de educación intercultural aprobada por la Asamblea Nacional en Enero de 2011 y que espera entrar en vigencia inmediatamente de que se ponga el ejecútese por parte del Presidente de la República del Ecuador.

Cabe indicar que el modelo educativo actualmente vigente, sus leyes y reglamentos dedican algunos capítulos a la carrera docente tanto en lo referente a formación como a capacitación.

### 3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

#### 3.3.1 Aproximación conceptual a la práctica docente.

Se trata de un conjunto de acciones estratégicamente diseñadas y ejecutadas por un profesor, de acuerdo con un modelo educativo y pedagógico previamente definido por las instituciones rectoras de la educación en un país; en este caso, el Ministerio de Educación.

Se refiere a las acciones que frecuentemente se desarrollan dentro del aula de clases, con el fin de propiciar el aprendizaje significativo; se trata de un encuentro cada vez más fluido entre el alumno y profesor en una dialógica permanente de interaprendizaje.

La práctica docente debe ser analizada también como hecho social, porque se desarrolla y propicia la interacción social, que siendo necesaria para la educación, concomitantemente incide en la transformación social, la democratización de la escuela y la práctica de valores, propiciándose –en la práctica docente- una especie de encuentro sinérgico entre institución escolar, práctica docente y contexto local. (Chacón H, 2010)

De acuerdo con lo que piensa y realiza el docente en su trabajo diario con sus alumnos, desde la perspectiva didáctico/pedagógica, el quehacer educativo destinado a propiciar el aprendizaje tiene algunas dimensiones; dentro de ellas destacan:

- *La dimensión ética* que implica un compromiso social –más que contractual/ profesional- para desarrollar con sus alumnos actitudes en favor de la solidaridad, la honestidad, la justicia, la libertad, la sinceridad, la transparencia el respeto, la equidad e interculturalidad, entre las más importantes.
- *La dimensión social* que comprende la práctica docente como un conjunto de actividades socialmente encomendadas desde unas políticas públicas, que se interesan porque los profesores cumplan con los principios de la socialización; esto es, transmitir y construir la

cultura con las nuevas generaciones, siendo la práctica docente un proceso con alta responsabilidad social.

- *La dimensión profesional* que se refiere al dominio de conocimientos de acuerdo con los cánones de la ciencia, la técnica -TIC's- y la filosofía plenamente articulados de acuerdo con las recomendaciones básicas del sentido crítico, con capacidad para la purificación, la profundización y delimitación al momento de trabajar con los alumnos para propiciar el aprendizaje significativo y el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño. (Maclaren, 1999)

Durante las últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI, la práctica docente se desarrolla de acuerdo con unos patrones teórico metodológico referencial; estos son: 1) el práctico artesanal, 2) el científico/academicista, 3) el tecnicista/eficientista y 4) el hermenéutico reflexivo. (Fernández, 2006)

El *primero* propone al docente que imite “modelos”, que transmita “la” cultura, el pensar, decir y hacer de acuerdo con lo que vivieron las generaciones anteriores, el *segundo* pretende un docente como transmisor de verdades o certezas que proporcionan los últimos contenidos de la ciencia, el *tercero* identifica al docente con la racionalidad técnica eficientista al momento de la planificación curricular y su ejecución; y el *cuarto*, pretende un docente comprometido con valores sólidos, con competencias polivalentes, con capacidad para problematizar, explicitar y debatir desde la biografía escolar previa hasta las situaciones cotidianas, las creencias, las rutinas, las estereotipias, las resistencias, los supuestos, las relaciones sociales, los proyectos; así como los contenidos, los métodos y las técnicas.

### **3.3.2 Competencias profesionales**

La reflexión académica sobre las competencias convoca a varias disciplinas de las ciencias humanas, tales como la psicología, pedagogía, economía y sociología prioritariamente; por lo que, las aproximaciones conceptuales son múltiples y diversas, siendo pertinente la

identificación previa de algunos criterios comunes sobre las competencias tanto ocupacionales como profesionales; entre las que tenemos:

- “Conjunto estabilizado de saberes y saber-hacer, de conductas tipo, de procedimientos estándares, de tipos de razonamiento, que se pueden poner en práctica sin nuevo aprendizaje” (Montmollin, 1984: p. 122).
- La capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos y, por consiguiente, de actuar eficazmente para alcanzar un objetivo (Ferrández, 1997)
- Conjuntos de conocimiento, de capacidades de acción y de comportamiento estructurados en función de un objetivo y en un tipo de situación dada.
- Habilidad adquirida gracias a la asimilación de información pertinentes y a la experiencia.
- “Es el producto de una combinación de recursos. Para construir sus competencias, el profesional utiliza un doble equipamiento: el equipamiento incorporado a su persona (saberes, saberes hacer, cualidades, experiencia,...) y el equipamiento de su experiencias (medios, red relacional, red de información). Las competencias producidas con sus recursos se encarnan actividades y conductas profesionales adaptadas a contextos singulares” (Le Boterf, 1997: p. 48).

De las reflexiones anotadas se deduce que las competencias se refieren a un conjunto complejo de conocimientos, procedimientos y actitudes combinadas, coordinadas e integradas en un constante proceso de desarrollo; y que residen en los individuos con el fin de propiciar, en cada uno, el saber hacer y sabe estar; de tal forma que le vuelva eficiente en el desarrollo de sus prácticas profesionales en un contexto dado.

Las competencias aluden a las funciones, tareas y roles de un profesional para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo que son resultado y objeto de un proceso de capacitación y cualificación, que “...engloba el conjunto de realizaciones, resultados, líneas

de actuación y consecuciones que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada” (Prieto, 1997: p. 10).

Se trata de un conjunto de capacidades que integran información conceptual, metodológica y técnica con el comportamiento personal y social en el marco de un conjunto de relaciones socio/culturales y ambientales.

De acuerdo con lo indicado y para ofrecer una mayor sistematización de las competencias Gonczi (1994), las integra por sus características y experiencias en tres enfoques

- *El enfoque conductista* que se preocupa por las conexiones entre las tareas, pero ignora la posibilidad de que dicha ligazón produzca transformaciones, desde esta perspectiva la competencia es susceptible de ser evaluada a partir de la observación directa de la ejecución. Este enfoque muestra afinidad con los procesos mecanicistas de estímulo/respuesta.
- *El enfoque genérico* que prioriza, para su comprensión y aplicación, los conocimientos sistematizados y sobre todo la actitud crítica sobre los mismos, como procesos subyacentes. A las competencias se las conceptualiza como características generales, dejando de lado los referentes contextuales en que se aplica.
- *El enfoque integrado o relacional* que intenta resolver el problema de lo contextual al momento de poner en juego el conocimiento, las habilidades, destrezas, actitudes y valores; haciendo uso del alcance relacional entre el individuo y el entorno para búsqueda de soluciones a los problemas en el ámbito profesional específico. Las competencias son un conjunto estructural integrado de atributos bastante complejo, necesarios para la actuación inteligente en situaciones específicas (Gonczi, 1994).



**Aprender a conocer:** Consiste en la necesidad y posibilidad que tienen cada persona para aprender a comprender el mundo que le rodea, desarrollar sus capacidades, habilidades destrezas y/o competencias para comunicarse con los demás. Su justificación es el deleite de comprender, de conocer, de descubrir.

El incremento del saber favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo una autonomía de juicio. Es importante adquirir una cultura general puesto que permite ante todo comunicar.

Aprender para conocer supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria (antídoto necesario contra la invasión de las informaciones de los medios de comunicación) y el pensamiento (debe entrañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto).

Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida.

**Aprender a hacer:** Este aprendizaje y el anterior son en gran medida indisociables. Pero el aprender a hacer está estrechamente vinculado a la formación que ofrece cada nivel educativo, hasta llegar al momento de la profesionalización.

El objetivo es enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos, y adaptar la enseñanza/aprendizaje al lugar en que le tocará vivir en el futuro inmediato y mediato, cuya evolución actualmente no se puede predecir. En este aprendizaje está presente el principio de enseñanza activa, el alumno se debe realizar por sí mismo.

A medida que las máquinas son cada vez más inteligentes, el trabajo se desmaterializa. Ahora ciertas cualidades subjetivas se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos, para componer las destrezas, habilidades o competencias solicitadas. Cobra mayor importancia la capacidad de comunicarse y trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos.

Las repercusiones de la desmaterialización se ponen de manifiesto al observar la evolución cuantitativa y cualitativa de las prestaciones. La relación con la materia y la técnica debe ser complementada por una aptitud para las relaciones interpersonales.

**Aprender a bien vivir:** Este aprendizaje constituye uno de los principales retos de la educación contemporánea, actualmente y por desgracia la violencia está muy presente en nuestras vidas, y hasta el momento la educación no ha hecho mucho para solucionarlo. La idea de enseñar la no violencia en la escuela es loable. La educación debe seguir dos orientaciones: el descubrimiento del otro (conocerse a uno mismo, y observar y aceptar las diferencias entre los demás) y participar en proyectos comunes.

**Aprender a ser:** La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino. Señalar la importancia de fomentar la imaginación y creatividad tanto en el niño como en el adulto. El objetivo de la escuela será dar todas las oportunidades de descubrir y experimentar (Delors, 1996),

### 3.3.4 Competencias profesionales docentes

Las competencias profesionales docentes deben responder a las preguntas:

- ¿Qué tiene que saber hacer?
- ¿Qué debe saber?
- ¿Con qué grado de complejidad?

Esto es, tener la capacidad para considerar el nivel de desarrollo de las destrezas, de los conocimientos y de la profundidad con la que sean tratados en el trabajo con sus alumnos en

los niveles que corresponda de acuerdo con los principios de interculturalidad, inclusión y equidad.

Por tanto, es pertinente especificar el carácter de las competencias profesionales docentes en cuatro grandes agregados; esto es: estar capacitados o ser competentes para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a bien vivir y aprender a ser.

En estas circunstancias, los profesores se mostrarán capaces para responder de acuerdo con el contexto en que realizan su práctica profesional, a los continuos cambios que suceden en los contenidos como es las metodologías y técnicas de enseñar.

Considerando que en la actualidad se vive en la denominada sociedad del conocimiento y la información, es pertinente que las competencias profesionales de los docentes desarrollo por lo menos los siguientes aspectos básicos:

- *El aspecto técnico pedagógico* que permite calificar a los docentes como expertos para guiar el aprendizaje de los alumnos conforme a determinados métodos y técnicas. Este aspecto se ha transformado y evolucionado desde la docencia clásica a las tutorías, la gestión didáctica y la innovación.
- *Los aspectos éticos y socializadores* de la docencia que hacen del docente un agente de primer orden en el proceso de socialización sistemática y rigurosa de los alumnos en el entorno socio/cultural, político y ambiental, considerando que los valores y actitudes constituyen un referente normativo para las personas en formación.
- El tercer aspecto es relativo a la *satisfacción de las necesidades de autorrealización* de los alumnos en formación y de sus demandas del buen vivir, de acuerdo con los preceptos integrados en la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de educación Intercultural.

Con la comprensión y aplicación propositiva de los aspectos antes anotados y considerando que la sociedad en el siglo XXI tiene un imaginario cultural y tecnológico radicalmente diferente a lo vivida anteriormente, los profesores serán competentes para:

- Preparar a los alumnos para un trabajo cada vez más versátil, capaz de responder a las cambiantes necesidades, a través del desarrollo de las destrezas básicas. Educar para el trabajo.
- Entender la dinámica de la realidad que le toca vivir y entenderse uno mismo, Educar para la vida.
- Comprender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, educando con responsabilidad ambiental, para propiciar el desarrollo sustentable (educación para el mundo).
- Desarrollar actitudes críticas, favorecer a la creatividad, las destrezas físicas y sociales, y en particular las comunicativas y organizativas (educación para el auto-desarrollo). (Buenaventura y Torres, 2004)

Para que las metas indicadas sucedan con efectividad a través de una práctica profesional docente de calidad, no es posible olvidarse del aporte que, ahora, ofrecen los medios de información y comunicación, las tecnologías de la información y la comunicación -TIC's- a todos el proceso educativos y en todos sus niveles. Frente a esta realidad, particular y propia de la sociedad del conocimiento, los profesionales de la educación deben incorporar otras competencias de índole técnico comunicativo, tales como:

- Poseer actitud crítico/constructivista y prospectiva ante las tecnologías de la información y la comunicación, que nos llegan a través de las redes digitales como la red internet.
- Utilizar las TIC's en la práctica educativa cotidiana, esto es, en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Seleccionar, utilizar, diseñar y producir materiales didácticos como multimedia, páginas web, redes sociales, etc. que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos,

convirtiendo al aula en un laboratorio con responsabilidad pedagógica compartida entre alumnos y facilitadores.

- Desarrollar proyectos de trabajo colaborativo (listas de discusión, debates telemáticos, cursos de formación on line, etc.) con una actitud solidaria, activa y participativa. (Fernández, 2006)

### **3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador**

La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas, concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del escolar, grupos extremadamente heterogéneos, evolución cultural y social, etc.

De allí que a partir del año 2004 el Instituto es incorporado al nivel Superior implementando para la formación de docentes un diseño curricular por competencias y créditos de la cuales cito las generales:

- Mediador de aprendizajes significativos y funcionales potenciando las posibilidades de pensamientos de forma reflexiva, crítica y creativa.
- Investigador técnico crítico de la realidad educativa, aplicando procesos cuantitativos, cualitativos con rigor científico y ético.
- Diseñador del currículo en su nivel de desempeño, en función del modelo educativo y pedagógico, las exigencias del entorno, con criterio innovador y participativo.
- Gestor de la institución educativa de calidad en función de procesos administrativos, con liderazgo y visión de futuro.
- Evaluador de logros en los procesos enseñanza-aprendizaje en el ámbito institucional y de aula con criterio holístico.
- Promotor de la participación comunitaria, liderando procesos de integración y consensos con respeto, solidaridad y equidad.
- Generador de su desempeño profesional, ético, con valores y principios de convivencia pacífica y práctica de los derechos humanos. (MEC-CONESUP,2005)

De manera similar, desde la oferta académica universitaria, las facultades de filosofía desde hace más de 40 décadas en el país, ofrecen formación profesional para el fortalecimiento de una educación pedagógica científica, democrática, crítica, creativa y alternativa, para el desarrollo de un currículo de formación y mejoramiento acorde con la actualización científica y tecnológica del mundo; el desarrollo de la investigación científica, el soporte a la educación intercultural y plurilingüe en función de las características plurinacionales, multiétnicas del país; fortalecimiento de una conciencia ecológica, el impulso a una educación que contribuya a la eliminación de inequidades de carácter sociocultural, de género, etnia y clase. Es decir, la formación de profesionales en ciencias de la educación de conformidad con las necesidades de desarrollo del país.

Sin embargo del aporte que hasta la fecha han entregado los Institutos Pedagógicos y las facultades de Filosofía del país, en la actualidad, bajo el principio rector del buen vivir, el proceso de formación docente es asumido y centralizado por el Ministerio de Educación, institución responsable del funcionamiento de la Universidad de Pedagogía como rectora nacional de la profesionalización y actualización docente del personal requerido por el Sistema Nacional de Educación, de acuerdo con lo indicado en el proyecto de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, 2010.

### **3.3.6 Síntesis**

Una de las categorías que recupera su importancia en el ámbito educativo con fines evaluativos tanto cuantitativos como cualitativos es la de competencia. Sin embargo, es necesario que suceda un proceso de contextualización para una pertinente y adecuada aplicación.

Las aproximaciones conceptuales acerca de las competencias vienen prioritariamente del ámbito productivo empresarial que busca la calidad de sus productos en el marco de la relación coste/beneficio; sin embargo en el ámbito educativo, igualmente se busca la calidad de servicio educativo, pero en el marco de la relación coste/efectividad, por lo que resulta

urgente un proceso de reconceptualización de acuerdo con las particularidades de la educación básica; esto es, con la capacidad de los docentes para facilitar en los estudiantes el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño; que además deberá suceder en el horizonte socio/pedagógico y cultural formulado por Delors, J. (1996), en los denominados pilares de la educación; aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a bien vivir; dando sentido específico a la formación docente que tendrá como metas concretas incorporar en el referente cognitivo, procedimental y actitudinal de los estudiantes, potenciales respuestas a las preguntas: ¿Qué tiene que saber hacer?. ¿Qué debe saber? Y ¿Con qué grado de complejidad?

Para que esto suceda con éxito el proceso de formación y capacitación incorporará para su tratamiento aspectos técnico pedagógicos, ético socializadores y de satisfacción de las necesidades de autorrealización de acuerdo con las recomendaciones de la pedagogía crítica y del aprendizaje significativo, sustentos visibles de la propuesta de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, 2010; que de ahora en adelante, sucederá bajo la rectoría académica de la Universidad Pedagógica del Ministerio de Educación.

## **4. METODOLOGÍA**

#### 4.1 Diseño de la investigación

La Universidad Técnica Particular de Loja -UTPL- desde el año 1980 hasta la actualidad, ofrece a los bachilleres del país programas académicos para la formación profesional en el área de la educación con la modalidad a distancia; durante dicho periodo ha sido frecuente la preocupación por identificar y conocer el estado de la situación laboral de sus titulados de la escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja; sin embargo, hasta la fecha han sido puntuales, esporádicos y poco sistemáticos los procesos de investigación, mismos que ofrecen algunas pistas generales sobre el problema planteado. Esto ha generado preocupación en las autoridades de la Universidad, por lo que la UTPL, ha puesto en ejecución, con los estudiantes egresados de la carrera de educación, el Proyecto de Investigación Nacional denominado “*Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación*” con cuatro objetivos explicativos:

- La situación socio demográficas de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL.
- La relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.
- El contexto institucional-laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- Las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores).

Igualmente, el proceso investigativo se orienta a partir de esta pregunta de investigación:

¿El titulado de la escuela de ciencias de la educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, está actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional?

Con fines operativos y con el fin de orientar el proceso investigativo de acuerdo con los objetivos específicos, el proyecto formuló las siguientes preguntas complementarias:

- ¿Las instituciones educativas exigen al docente para su ejercicio profesional la titulación y/ o la evidencia de competencias?
- ¿Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación están laborando actualmente?  
¿Tienen dificultades para conseguir insertarse en el ámbito laboral?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el desempeño docente?
- ¿Ejercen únicamente la docencia o se dedican adicionalmente a otras actividades?
- ¿Cuáles son las expectativas de formación que demandan las instituciones educativas nacionales (empleador)?
- ¿En términos de calidad, cuál sería el perfil general de Licenciado en Ciencias de la Educación?
- ¿El colectivo docente se siente motivado para desarrollar su trabajo? ¿Cuáles son las condiciones que determinan un ambiente de trabajo idóneo para mejorar las condiciones de trabajo docente en la institución educativa específica?

Para lograr los objetivos y responder a las preguntas, se ha diseñado la investigación bajo la modalidad mixta; esto es, de alcance cuantitativo y cualitativo al momento de la recolección de la información, lo que permitió el análisis descriptivo y explicativo del comportamiento de las variables centrales, que para esta investigación fueron: Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación, caracterización socio demográfica, situación laboral y necesidades de formación docente

Con la información recopilada se procedió a la sistematización, ordenación y presentación de datos referentes al estado de situación de la relación entre las variables antes indicadas, considerando su variabilidad e incertidumbre; por lo que fue pertinente desagregarlas de acuerdo con lo propuesto en los objetivos específicos de la investigación.

## 4.2 Participantes de la investigación

La población fue definida por el equipo del Proyecto de Investigación Nacional “*Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación*” a partir de la información entregada por el Departamento de Planificación de la UTPL, de acuerdo con el siguiente criterio de inclusión/exclusión:

Ser docentes titulados por la Universidad Técnica Particular de Loja en la Escuela de Ciencias de la Educación, en sus menciones de Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y, Ciencias Humanas y Religiosas, durante el período 2005-2010; y que, se encuentren o no en el ejercicio de la profesión docente.

El universo identificado fue distribuido entre los 1300 estudiantes egresados, que inscribieron su matrícula para el módulo “investigación para la tesis”, en uno de los 34 centros universitarios del país, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Diez titulados por investigador
- Dos autoridades educativas

Para el caso concreto de esta investigación, considerando que la tesis fue realizada por una sola egresada, los participantes en la misma son:

**PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN/CÓDIGO DE TESIS AZU10**

Código tesista	Código participantes	Apellidos y nombres de participantes	Sede	Especialidad	Fecha de graduación
AZU10	AZU105	NIVELO RIVADENEIRA MARIA FERNANDA	CUENCA	EDUCACIÓN INFANTIL	28/11/2008
	AZU106	OCHOA BERMEO SARITA MARILU	CUENCA	EDUCACIÓN BÁSICA 3C	17/03/2006
	AZU107	OCHOA FERNANDEZ ELIZABETH ALEXANDRA	CUENCA	EDUCACIÓN BÁSICA	17/03/2006
	AZU108	OCHOA SARAGURO CORINA PIEDAD	CUENCA	EDUCACIÓN BÁSICA 3C	17/03/2006
	AZU109	ORELLANA ALVARADO GUIDO GERARDO	CUENCA	EDUCACIÓN BÁSICA	23/10/2006
	AZU110	ORELLANA ALVAREZ MARIA EULALIA	CUENCA	EDUCACIÓN BÁSICA	23/10/2006
	AZU111	ORELLANA AMOROSO JAIME ENRIQUE	CUENCA	LCDA. EEDUCACIÓN BÁSICA	2.007
	AZU112	ORELLANA SEGARRA NANCI BEATRIZ	CUENCA	EDUCACIÓN INFANTIL	29/05/2009

Fuente: Departamento de Planificación de la UTPL

Elaboración: Proyecto "Situación laboral de los titulados UTPL/Ciencias de la Educación"

Además se identificó a las autoridades o directivos de uno de los centros en lo que actualmente labora uno (a) de los participantes en la investigación. Para el presente caso se trabajó con la directora y subdirectora del Centro educativo “ABC”, de acuerdo con lo indicado en los procedimientos metodológicos. El proceso fue ejecutado por la estudiante Florencia Fuentes Orellana, bajo la tutoría de la Ing. María de los Ángeles Guamán.

### **4.3 Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **4.3.1 Técnicas**

Para la recopilación de los datos el equipo de investigación del proyecto *“Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación”* identificó como técnica prioritaria al cuestionario. En tal situación, los instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información fueron tomados de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, los que antes de ser aplicados fueron adaptados y validados por el equipo de investigadores principales.

#### **4.3.2 Instrumentos**

Cuestionario Nro. 1. Aplicado a titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación (Ver anexo Nro. 1)

La información recolectada fue organizada a partir de 24 preguntas en el marco de los siguientes componentes:

- Datos de identificación
- Caracterización socio demográfica
- Situación laboral
- Contexto laboral
- Necesidades de formación

Cuestionario Nro. 2. Aplicados a empleadores/directivos de la Instituciones Educativas (Ver anexo Nro. 2)

Complementariamente y por incitativa de la estudiante tesista se aplicó una entrevista no estructurada, con la finalidad de profundizar la información desde la perspectiva cualitativa, prioritariamente en lo referente a las expectativas de capacitación. (Ver anexo Nro. 3)

La aplicación de los cuestionarios requirió de un procedimiento previo de ubicación y contacto con los participantes, sea en el sitio de residencia o de trabajo, en función de comunicarles sintéticamente las características del trabajo de investigación y la importancia de la información que únicamente ellos podían ofrecer. Se definió una fecha hora y lugar para la aplicación del cuestionario.

Una vez aplicado el cuestionario se identificó a dos titulados o empleadores, frecuentemente los más comunicativos, para la realización de una entrevista a profundidad sobre temas relacionados con la formación continua, la actualización y capacitación docente, de acuerdo con los requerimientos de actual reforma educativa para la educación básica.

- *Formato para llenar los datos de los titulados:*

Este instrumento permitió registrar datos generales tales como: apellido y nombre, Institución/Empresa en la que trabaja, dirección domiciliaria, teléfono del trabajo, empresa y dirección de correo de las personas encuestadas. Cada uno de ellos es identificado con un código asignado por la UTPL para poder consolidar la información actualizada a nivel nacional.

- *Formato para llenar los datos de los empleadores:*

Este documento registra datos generales, tales como: Nombre de la Institución a la que pertenece el encuestado, cargo que ocupa y tipo de establecimiento educativo y sirve para identificar los establecimientos que han participado en la investigación.

- *Formato para ingreso de datos:*

La UTPL facilitó este formato en el que los egresados/investigadores debían registrar su información, asignando un código numérico según la respuesta otorgada, de esta manera la Universidad recolecta los datos a nivel nacional y puede contar con los resultados que busca el Programa Nacional de Investigación.

#### 4.4 Recursos

##### 4.4.1 Humanos

El trabajo de investigación se realizó con la participación de ocho titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación; seis mujeres y dos hombres. Todos realizaron sus estudios en la subsede Cuenca, tres de ellos en la especialidad de Educación Básica (ocho ciclos), dos en la misma especialidad pero de tres ciclos; y, dos en educación infantil. Cinco de los participantes obtuvieron el título profesional en el año 2006 y uno en los años 2007,2008 y 2009 respectivamente. Los recursos Humanos involucrados en este trabajo de investigación, se detallan a continuación:

Recursos Humanos	Nombre	Ciudad
Director Nacional del proyecto de investigación	Ing. Fabián Jaramillo Serrano	Loja
Coordinadora académica	Eco. Tania Valdivieso Guerrero	Loja
Tutora de la Tesis	Ing. María de los Ángeles Guamán	Loja
Estudiante tesista	Zoila Florencia Fuentes Orellana	Cuenca
Participante 1	María Fernanda Niveló Rivadeneira	Cuenca
Participante 2	Sarita Marilú Ochoa Bermeo	Cuenca
Participante 2	Elizabeth Alexandra Ochoa Fernández	Cuenca
Participante 4	Corina Piedad Ochoa Saraguro	Cuenca
Participante 5	Guido Gerardo Orellana Alvarado	Cuenca
Participante 6	María Eulalia Orellana Álvarez	Cuenca
Participante 7	Jaime Enrique Orellana Amoroso	Cuenca
Participante 8	Nanci Beatriz Orellana Segarra	Cuenca
Participante 9	Lucia Quito (Sub directora ABC)	Cuenca
Participante 10		Cuenca

#### 4.4.2 Institucionales

La Universidad Particular de Loja -UTPL- asumió la responsabilidad institucional de esta investigación a través de la Escuela de Ciencias de la Educación y de la subsele Cuenca, que nos facilitaron sus instalaciones y la respectiva información para el trabajo de campo, principalmente. Las instituciones involucradas en el trabajo se detallan a continuación:

<b>Institución</b>	<b>Ciudad</b>
Universidad Particular de Loja,	Subsele Cuenca
Unidad Educativa Sagrados Corazones	Cuenca
Colegio Manuela Garaicoa	Cuenca
Escuela Simón Bolívar	Paute
Centro Educativo ABC	Cuenca
Centro Educativo Santa Isabel	Santa Isabel
Colegio El Valle	Cuenca

#### 4.4.3 Materiales

Los cuestionarios facilitados por la coordinación de investigaciones, sus respectivos apoyos logísticos, una grabadora digital para las entrevistas a profundidad, el equipo de computación con acceso a internet, tanto para la redacción del trabajo, como para el contacto on-line con la tutora y para la identificación de fuentes bibliográficas para el desarrollo del marco teórico.

Los programas informáticos básicos (Word y Excel) y materiales técnicos y de oficina básicos utilizados para la organización y sistematización de la información de campo y para la redacción de los borradores y de informe final del presente estudio.

#### 4.4.4 Económicos

El estudio realizado requirió de la compra de un equipo de computación con su respectiva impresora y la instalación de los programas Word, Excel, Power Point y SPSS. Igualmente se adquirió material para la publicación de informe de tesis y su correspondiente edición.

<b>Recurso adquirido o pago por servicios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario en dólares</b>	<b>Total</b>
Computador	1	750	750
Impresora	1	200	200
Papel	500	0,02	10
Tinta para impresión	3	25	75
Copias	500	0,03	15
Libros	5	35	175
Inscripción de matrícula	1	400	400
Pago de	1	200	200
<b>Total</b>			<b>1825</b>

#### 4.5 Procedimiento

A partir de la primera asesoría personal del programa nacional de investigación realizado en la Universidad Particular de Loja en su sede principal, se procedió de acuerdo con las recomendaciones metodológicas respectivas, en el marco del cronograma de trabajo propuesto en la guía didáctica.

Se inicio con la revisión y análisis bibliográfico necesario previo a la redactar el marco teórico en sus tres componentes: Situación laboral docente, contexto laboral y necesidades de formación docente.

Luego se procedió a la identificación y ubicación espacial de los titulados participantes, con quienes se concretó lugar, día y hora para la aplicación del cuestionario. Igual procedimiento se siguió para la aplicación del cuestionario dirigido a empleadores y directivos. Este trabajo se prolongó por la dificultad para ubicar a los participantes.

Se ingreso la información en los formatos en Excel entregados por el equipo académicos del programa nacional de investigación y se procedió a enviarlo vía e-mail, para su validación.

Inmediatamente se realizo el trabajo de análisis estadístico de la información recopilada de acuerdo con los siguientes criterios:

Caracterización demográfica de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

- Situación Laboral.
  - Situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación
  - Situación laboral de los empleadores o directivos.
- Contexto Laboral.
  - Contexto laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación
  - Contexto laboral de los empleadores o directivos.
- Necesidades de Formación.
  - Necesidad de formación de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.
  - Necesidad de formación de los empleadores o directivos.

Con la información teórica sistematizada en el capítulo tres, el análisis estadístico de la información recopilada a través del trabajo de campo y con los referentes conceptuales de la estudiante tesista se realizó la triangulación analítica con el fin de redactar el capítulo cinco y las conclusiones y recomendaciones, en el marco de los objetivos propuestos y de las preguntas de investigación, formuladas inicialmente.

Se presentó el documento borrador para su estudio y aprobación por parte de la tutora de la tesis, previa la sustentación realizada en junio del 2011.

# **5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

## 5.1 Cuestionario aplicado a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL durante el periodo 2005-2010

### 5.1.1. Caracterización socio demográfica

Las carreras profesionales vinculadas con la educación infantil y básica son asumidas prioritariamente por mujeres; de acuerdo con la información analizada, esta tendencia es evidente ya que se presenta en todos los grupos de edad analizados, en los que la relación en favor de las mujeres es de por lo menos dos a uno; situación que se puede observar en el cuadro Nro. 1, que recoge la información de un grupo de titulados que se profesionalizaron en el Centro asociado Cuenca de la Universidad Técnica Particular de Loja -UTPL-.

Centro asociado	Grupos de edad del titulado/a	Sexo de los/as titulados/as					
		Hombre		Mujer		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Cuenca	20/30 años	1	12,50	2	25,00	3	37,50
	31/40 años	0	0,00	3	37,50	3	37,50
	41/50 años	1	12,50	1	12,50	2	25,00
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>6</b>	<b>75,00</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora

De entre las carreras profesionales que la UTPL, a través de la Escuela de Ciencias de la Educación, ofertó durante el periodo 2005-2010 a la sociedad, se encuentran las de Educación Infantil, Educación Básica, Lengua y Literatura, Químico Biológico, Físico Matemáticas y Ciencias Humanas y Religiosas. Sin embargo, de entre todas estas posibilidades, el grupo de participantes en esta investigación optó por la Educación Básica e Infantil, siendo evidente la tendencia a favor de la primera durante los años 2006 y 2007 en

Especialidad en que realizó los estudios de pregrado	Año de finalización													
	2005		2006		2007		2008		2009		2010		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Educación Infantil			1	12,50	1	12,50							2	25,00
Educación Básica			3	37,50	3	37,50							6	75,00
<b>Total</b>			<b>4</b>	<b>50,00</b>	<b>4</b>	<b>50,00</b>							<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora

que se profesionalizaron los participantes en esta investigación. Es posible que esta situación responda a la recuperación de la importancia que la sociedad ofrece a la educación, en el marco de la reforma educativa iniciada en 1996 y profundizada en el año 2010.

Es importante indicar que el 62,50 % las personas tituladas en el Departamento de Educación de la UTPL, con sede en Cuenca, han optado por continuar sus estudios de formación en el cuarto nivel. Ellos han optado por ofertas de diplomado y maestría que oferta la

Universidad Técnica Particular de Loja, en la modalidad a distancia, en las áreas de pedagogía, gestión educativa o de organización del pensamiento. Cabe indicar que, la decisión de continuar estudiando está relacionada con el aseguramiento de su plaza de trabajo. *“Ahora la cosa es muy complicada, si uno no se actualiza y se titula, pronto viene otro y le quita el trabajo”*.

### 5.1.2 Situación Laboral

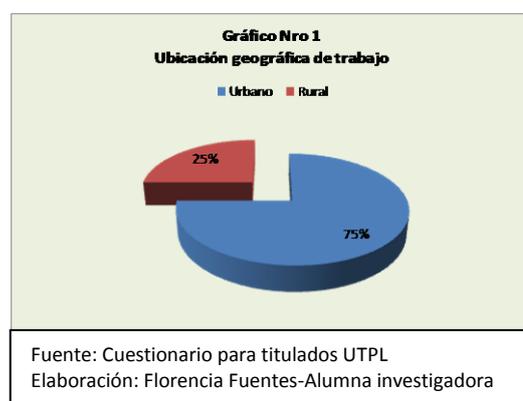
Los participantes en la investigación informaron que se encuentran laborando en actividades relacionadas con la educación en los cantones de la provincia del Azuay; algunos trabajan en Cuenca, capital de la provincia, otros en las cabeceras cantonales de Girón y Paute y el resto en las parroquias rurales pertenecientes a la región austral del país.

Es importante indicar que tendencialmente tres de cada cuatro titulados en la UTPL, está trabajando en zonas urbanas, lo que indica que al momento de iniciar sus estudios de licenciatura, ya formaban parte del magisterio. Esto permite deducir que la

propuesta educativa en la modalidad a distancia, ha respondido a las necesidades de un sector

Título obtenido	2009		2010		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
	<b>Especialidad</b>					
<b>Diplomado</b>	3	37,5			3	37,5
<b>Maestría</b>	2	25,0			2	25,0
<b>No ha realizado</b>			3	37,5	3	37,5
<b>Total</b>	5	62,5	3	37,5	8	100

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora



importante de profesores que requería del título profesional, que se ubican laboralmente tanto en los sectores rurales como urbanos, tal como lo indica el gráfico Nro. 1

### 5.1.3 Situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Considerando que la población investigada se tituló entre los años 2006 – 2007 y que un buen porcentaje ya trabajaba como docente, actualmente todos trabajan, a pesar de que el 12.50 % realiza actividades no vinculadas con la

Situación laboral actual	Sexo de los/as titulados/as					
	Hombre		Mujer		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Docente	1	12,50	5	62,50	6	75,00
Relacionado con la docencia	1	12,50			1	12,50
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente y prepara carpeta			1	12,50	1	12,50
<b>total</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>6</b>	<b>75,00</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna Investigadora

docencia. La tendencia se consolida a favor de la población que realiza actividades pedagógicas dentro de las aulas de clase como profesor (a), siendo también importante la presencia de un porcentaje de titulados que se encuentran realizando con éxito actividades vinculadas con la administración educativa; esto es, como autoridades de las escuelas o colegios o en las delegaciones provinciales del Ministerio de Educación.



Fuente: Cuestionario para titulados UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora

Cabe indicar que, como se indicó anteriormente, es muy alta la población que desde antes de que se titulará ya prestaba los servicios como profesor o administrador educativo en las escuelas o colegios, tanto públicos como privados en la provincia del Azuay. Así lo indica la información que se presenta en el gráfico Nro. 2

En tal situación, la información indica que únicamente el 12,50 % de los titulados en el periodo al que corresponde esta investigación no se encuentra cumpliendo actividades pedagógicas dentro o fuera de las aulas de clases. Cabe indicar



este porcentaje poblacional, actualmente se encuentra participando en las convocatorias

realizadas por el Ministerio de Educación, para acceder a un cargo docente; Ella indica: *“Si uno se ha sacrificado estudiando, ha de ser para algo, parece que me he descuidado, por cuidar a mi pequeña hija, pero este año ya tengo que trabajar como profesor, quizá no esté muy desactualizado”*, como lo indica el gráfico Nro. 3.

La información recuperada, permite indicar que todos los titulados (as) que realizaron sus estudios en Educación Básica, actualmente se encuentra trabajando en el ámbito de su especialización; situación que no sucede con los (as) profesionales de Educación infantil; pues la mitad trabaja en otros ámbitos ajenos a los de su especialización.

**Cuadro Nro. 5**  
¿Trabaja en el ámbito de su especialización?

Especialidad en que realizó los estudios de pregrado	¿Trabaja en el ámbito de sus especialidad?					
	SI		NO		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Educación infantil	1	12,50	1	12,50	2	25,00
Educación básica	6	75,00			6	75,00
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>87,50</b>	<b>1</b>	<b>12,50</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora

Esta situación es frecuente en la ciudad de Cuenca, debido a que existe más oferta de plazas de trabajo para la Educación Básica, que se trabaja en diez niveles; en tanto que para la educación Infantil la oferta es muy reducida, debido a que existen pocos centros educativos, en su mayoría privados y frecuentemente trabajan en tres niveles. Al respecto, la entrevistada acota: *“No es muy fácil conseguir trabajo en el preescolar. Cuando uno va a dejar las carpetas, le llaman después de cuatro o seis meses, cuando alguien ha renunciado, ofreciéndonos un pago de 150 y máximo 200 dólares; nuestra situación es muy difícil”*

Las profesionales de Educación Básica que se encuentra trabajando en el ámbito de su especialización, representan el 75 %; de este porcentaje, ellos indican que su actividad la vienen cumpliendo entre cero y cinco años (50%) y entre seis y diez años (50%). Quienes trabajan en Educación Infantil, tienen una antigüedad superior a los once años; en tanto que el 50 % de los profesionales en esta especialidad aún no trabajan.

<b>Cuadro Nro. 6</b>						
<b>Años de trabajo, por ámbito de su especialización</b>						
Años de trabajo/especialización	Pre/escolar		Básica		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0 a 5 años			3	37,50	3	37,50
6 a 10 años			3	37,50	3	37,50
11 años y más	1	12,50			1	12,50
No trabaja	1	12,50			1	12,50
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>6</b>	<b>75,00</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
**Elaboración:** Florencia Fuentes-Alumna investigadora

Esta situación se debe, según la persona encuestada, a que: *“Cada vez, la situación es más competitiva, pues con título profesional, casi no se puede trabajar con estabilidad. Más aún con el actual gobierno que con la política de los contratos nos tiene en la cuerda floja. ¿Quién sabe hasta cuándo vamos a tener trabajo?”*

Los titulados (as) de Educación Básica, ya trabajaban, antes de profesionalizarse; lo que permite deducir, que la profesionalización fue una exigencia de los centros educativos en los que venían laborando, cumpliendo con las exigencias planteadas por el Ministerio de Educación, En tanto que quienes obtuvieron el título profesional en Educación Infantil, han demorado entre uno y dos años para encontrar una plaza de trabajo, la que a decir de las entrevistadas “es inestable y muy mal pagada”. El 12,50 % informa que aún no trabaja; ella indica lo siguiente: *“He dejado muchas carpetas en varios lugares de trabajo, aún no me han llamado”*

<b>Cuadro Nro. 7</b>						
<b>Tiempo que demoró para encontrar trabajo luego de graduada</b>						
Tiempo que buscó trabajo después de titulada(o)	Trabaja en el ámbito de sus especialidad					
	Educación infantil		Educación básica		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Entre 1 y 2 años	1	12,50			1	12,50
Ya trabajaba			6	75,00	6	75,00
No trabaja	1	12,50			1	12,50
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>6</b>	<b>75,00</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
**Elaboración:** Florencia Fuentes-Alumna investigadora

Frecuentemente, cuando una persona se titula, solicita cambio de la plaza en que trabaja, con el fin de acercarse a su lugar de residencia habitual, no siempre sucede así, cuando no se tienen la antigüedad requerida, lo que frecuentemente aspiran los (as) educadores es que los cambios le acerquen a su lugar de residencia. Tal situación viene atravesado el 37,50 % de los investigados, considerando que el cambio de residencia sucedió a partir de su profesionalización. En tanto que el 62,50 % no fue afectada por tal situación. Cabe recordar que algunos aún no trabajan en el Sistema Educativo Ecuatoriano, concretamente en el nivel preescolar.

<b>Cuadro Nro. 8</b>								
<b>Cambio de residencia como efecto de trabajo desde que se graduó</b>								
<b>Su trabajo actual le cambio de residencia</b>	<b>Tiempo de trabajo desde que se graduó</b>							
	2.1-3 AÑOS		3.1- 4 AÑOS		4.1- 5 AÑOS		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
SI	1	12,50	1	12,50	1	12,50	3	37,50
NO	1	12,50	2	25,00	2	25,00	5	62,50
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>
<b>Fuente:</b> Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL								
<b>Elaboración:</b> Florencia Fuentes-Alumna investigadora								

La realización de estudios a nivel superior, tienen como finalidad la profesionalización para acceder a una plaza de trabajo de acuerdo con la especialización escogida. Es decir, que se espera que sucedan cambios en su condición de vida; los mismos que frecuentemente se manifiestan en la esfera de lo social, lo económico y lo cultural.

Dichos cambios son definitivos para el 50 % de los entrevistados; siendo evidente tal situación desde cinco años cinco años atrás a partir de su graduación. Para el restante 50 % de titulados (as), existe la probabilidad de que si mejore con condición de vida, ellos indican que su antigüedad laboral es de tres a cinco años, a partir de su graduación.

Es importante la información ofrecida, debido a que permite deducir que en la actualidad, no es posible hablar de certezas, cuando se establece la relación entre condición de vida con tiempo de trabajo desde su graduación. A pesar de que la información

<b>Cuadro Nro. 9</b>								
<b>¿Mejóro su condición de vida como efecto del trabajo desde que se graduó?</b>								
<b>¿Ha mejorado su condición de vida luego de graduarse?</b>	<b>Tiempo de trabajo desde que se graduó</b>							
	2.1-3 AÑOS		3.1- 4 AÑOS		4.1- 5 AÑOS		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Definitivamente SI	2	25,00	1	12,50	1	12,50	4	50,00
Probablemente SI			2	25,00	2	25,00	4	50,00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>
<b>Fuente:</b> Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL								
<b>Elaboración:</b> Florencia Fuentes-Alumna investigadora								

estadística es equitativa, la tendencia actual se encuentra a favor de de la probabilidad, más que de la certeza.

## 5.1.4 Contexto Laboral.

### 5.1.4.1 Contexto laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Las personas entrevistadas trabajan mayoritariamente en centros particulares de Educación Básica (incluye el preescolar). Concretamente, el 50 % de los entrevistados tienen relación laboral con

Tipo de Institución en que trabaja	Nivel del Sistema Educativo					
	Básico		Bachillerato		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Fiscal	2	25,00			2	25,00
Particular	4	50,00	2	25,00	6	75,00
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>75,00</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora

centros educativos privados; en tanto que sólo el 25 % trabaja en centros educativos estatales. El 25 % trabaja en colegios particulares y ninguno en colegios privados. Cabe considerar que la formación en Educación Básica, incluye formación académica para el anterior ciclo básico (8vo, 9no y 10mo en el sistema actual)

De entre las posibilidades de trabajo en el Sistema Educativo Ecuatoriano se encuentran el nombramiento, el contrato indefinido y el contrato ocasional; éste puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial, dependiendo de las necesidades específicas de cada uno de los centros educativos.

Las personas tituladas entrevistadas, informa que todas las que tienen una plaza de trabajo, los hacen a tiempo completo, de acuerdo con la ley y reglamentos anteriores a

Tipo de relación laboral	Modalidad temporal					
	A tiempo Completo		A tiempo parcial		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Nombramiento	2	25,00			2	25,00
Contrato indefinido						
Contrato ocasional	6	75,00			6	75,00
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>75,00</b>			<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna investigadora

la aplicación de la Ley de Educación Intercultural, aprobada en enero del 2011; de ellos sólo el 25 % tiene nombramiento; en tanto que el 75 % trabaja bajo la modalidad de contratado ocasionalmente. Al respecto nuestra entrevistada indica *“Ahora con las nuevas políticas de este gobierno, uno no sabe hasta cuándo va a trabajar, todo dependerá de la nueva ley, ahí creo que nos darán alguna oportunidad, de lo contrario, debemos seguir batallando pro mantenerlos con trabajo, aunque sea por contratos anuales”*

Investigados sobre sus actividades anteriores en labores no vinculadas con su título profesional como docente; y sobre las exigencias académicas de las empresas en las que ofrecieron su servicio, informaron que sólo en el sector público se les exigió un título profesional de tercer nivel, cosa que no ocurrió en el sector privado. Por tanto, quienes pretendieron regularizar su trabajo en el sector público, en ámbitos ajenos a la educación, durante su periodo de estudios, se encontró con la exigencia del título profesional en el área correspondiente. Esto ha dificultado su estabilidad laboral.

Tipo de institución-trabajo no docente	Título exigido							
	Tercer Nivel		Ninguna		No sabe		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Administración Pública	2	25,00					2	25,00
Empresa Privada			2	25,00			2	25,00
No sabe			1	12,50	3	37,50	4	50,00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna Investigadora

Los actuales titulados en educación, que antes trabajaron e áreas diferentes a las de su formación profesional, lo realizaron en modalidades diferentes a la de tiempo completo o tiempo parcial, con estabildades temporales o indeterminadas, generando incertidumbre permanente. Sólo el 12,50 % indica que trabajó a tiempo completo en instituciones que le ofrecieron estabilidad indefinida.

Tipo de relación laboral	Modalidad temporal							
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Otras		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Labor indefinida	1	12,50			1	12,50	2	25,00
Labor con duración determinada					1	12,50	2	25,00
Otras situaciones	2	25,00	1	12,50	2	25,00	4	50,00
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>37,50</b>	<b>1</b>	<b>12,50</b>	<b>4</b>	<b>75,00</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuestionario para titulados de la escuela de Ciencias de la Educación UTPL  
Elaboración: Florencia Fuentes-Alumna Investigadora

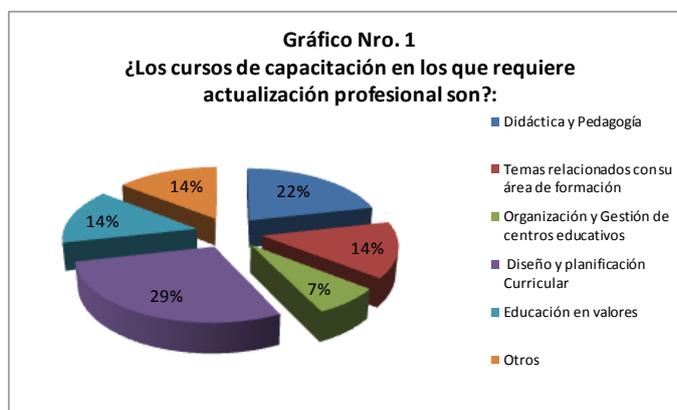
## 5.1.5 Necesidades de Formación

### 5.1.5.1 Necesidad de formación de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Una de las herramientas actuales para la gestión educativa dentro de las aulas de clases es la informática; ella esta íntimamente relacionada con las Tics, que de acuerdo con las teorías constructivistas, son herramienta necesarias para lograr el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño. Todos los entrevistados informan que tienen conocimientos básicos para el uso de los programas Word, Power Point y Excel principalmente.

Muy pocos conocen algunos referentes técnicos vinculados con la programación o con otros programas de aplicación didáctica en el nivel preescolar o escolar.

Únicamente el 25 % informa que tienen facilidades para comunicarse en el idioma inglés. El restante 57 % no se comunica, sino en su lengua materna; esto es en español.



De acuerdo con la información recuperada, la necesidad y exigencia de capacitación y actualización es una constante en todos los investigados.

Es importante considerar la situación de cambio que actualmente sucede en el sistema Educativo Ecuatoriana, que a partir de septiembre del 2010 con la actualización y profundización de la Reforma Curricular, el requerimiento en capacitación se concentra en el tema de el diseño y la planificación curricular, siendo importante la formación en didáctica, valores y en todo aquello que tenga relación con la formación docente. De acuerdo con lo informado por los entrevistados: *“En la actualidad, las cosas están cambiando tan*

*rápidamente, que so no entramos en procesos de actualización nos quedamos como obsoletos”.*

## **5.2. Encuesta aplicada a los empleadores.**

### **5.2.1 Situación laboral de los empleadores o directivos**

De acuerdo con la información entregada por los empleadores o directivos de los centros educativos en que laboran los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja, los profesionales actualmente se encuentran atravesando momentos de incertidumbre en lo referente a su situación laboral.

La directora del Centro Educativa “ABC” aspira que las leyes y reglamentos sean lo suficientemente claros y mejoren la situación laboral de los docentes, que constantemente han sido maltratados, por las autoridades de turno. *“Nos exigen y no cumplen adecuadamente con lo que ellos ofrecen”.*

Lo importante para las instituciones educativas que demandan del trabajo de los profesionales de la UTPL, es que tengan actualizado y regularizado su título y tengan una profunda formación en valores.

### **5.2.2 Contexto laboral de los empleadores o directivos**

Para las autoridades de los centros educativos que receptan a los profesionales del al UTPL, es que cumplan a cabalidad con las actividades dentro del aula y en el trabajo con padres de familia. Para ello es conveniente que quienes tienen alguna experiencia, cumplan con las expectativas, sepan planificar y sean muy creativos(as) para preparar material didáctico. En tanto que los profesionales sin experiencia deberían mostrarse con mucha creatividad y evitar trabajar con modelos preestablecidos; pues cada institución educativa tiene sus especificidades y particularidades.

### **5.2.3.2 Necesidad de formación de los empleadores o directivos**

Las instituciones educativas deben incorporar políticas de incentivo para la capacitación, siempre pensando en el buen desempeño de los profesionales. Es importante, que a través de la capacitación se aprenda a ser responsables, se cumpla a plenitud con actividades complementarias dentro y fuera de las aulas de clases, en incluso de las escuelas, se ofrezca un buen trato a niños (as) y padres de familia, para construir el buen vivir del que habla la Constitución.

En concreto, las autoridades de los centros educativos, están interesadas en que el gobierno central a través del Ministerio de Educación y las instancias respectivas, ofrezcan programas de formación continua y actualización de acuerdo con las especificidades y particularidades de cada época y contexto.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 6.1 Conclusiones.

- Las carreras profesionales vinculadas con la educación infantil y básica en la provincia del Azuay, son asumidas prioritariamente por mujeres, en una relación de dos a uno, siendo evidente la tendencia a favor de la Educación Infantil, que podría responder a la recuperación de la importancia que la sociedad ofrece a la educación, en el marco de la reforma educativa iniciada en 1996 y profundizada en el año 2010. Igualmente, es evidente el interés por continuar estudios de cuarto nivel en las opciones de diplomado y maestría.
- Los titulados de la UTPL subselección Cuenca, en las carreras analizadas, se encuentran laborando prioritariamente en unidades educativas urbanas tanto de Cuenca como de los cantones de la provincia del Azuay, existiendo titulados que han llegado a ser autoridades educativas de las escuelas, colegios o en las delegaciones provinciales del Ministerio de Educación. Casi todos los profesionales de la educación básica se encuentran cumpliendo actividades profesionales en el área de su formación profesional; cosa que no ocurre con los de Educación infantil.
- El Sistema Educativo Ecuatoriano a partir de la nueva Constitución Política del Ecuador vigente desde el 2008, ha ingresado en un proceso de cambios permanentes con la actualización y fortalecimiento de la Reforma Curricular, vigente para la Educación Básica, desde agosto del 2010 y con la aprobación de la nueva Ley de Educación Intercultural, aprobada en enero del año en curso, lo que exige un constante proceso de actualización y formación continua en el ámbito pedagógico relacionados con estrategias metodológicas y didácticas para propiciar con éxito el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño en el nivel básico de educación.

- Esta situación incide en el proceso de formación profesional de los actuales y futuros educadores; quienes deben reestructurar la práctica curricular a partir de un eje integrador: El desarrollo de destrezas con criterio de desempeño, que tiende a generalizarse para el bachillerato y en las universidades a través de la evaluación y acreditación de carreras.
- En tal sentido, las instituciones públicas y privadas que ofrecen el servicio de la educación en el nivel preescolar y básico exigen o demandan de las universidades profesionales titulados en el área de la educación y con un alto nivel de formación académica, que deben demostrarla a través de una serie de competencias que serán evaluadas al momento de su gestión como educadores.
- Existe correspondencia en lo relacionado con las expectativas de formación profesional, y actualización entre lo que requieren las instituciones que demandan profesionales de la educación, con las formuladas por los mismos profesionales. Todo esto en el marco de un conjunto de condicionantes generadas desde el Estado a través de sus políticas públicas.
- La educación Básica Ecuatoriana requiere de profesionales que hayan desarrollado sus competencias para propiciar en sus estudiantes, bajo el modelo constructivista crítico, las destrezas con criterio de desempeño, situación que exige la revisión de las propuestas curriculares de las universidades y de los departamentos o facultades de educación a nivel nacional.
- Sin embargo del dicho, es posible encontrar en los titulados de la UTPL, actitudes de superación y entrega a su labor como educadores, en el marco de una práctica ética crítica.

## 6.2 Recomendaciones

- Que las carreras de educación de la UTPL tengan un currículo flexible, para que responda con facilidad a los cambios radicales que suceden en la sociedad ecuatoriana y en los lineamientos generales y específicos que entrega el Ministerio de Educación, en todos los ámbitos de su incidencia.
- Que dicha reorganización considere como criterio central la necesidad de formar a los profesionales de la educación, de acuerdo con los cuatro pilares de la educación; y de acuerdo con la necesidad de propiciar en los estudiantes del desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.
- Que la Universidad Técnica Particular de Loja, establezca alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación, con el fin de garantizar su ingreso al mundo laboral, sin las dificultades que actualmente tiene.
- Que la Universidad Técnica Particular de Loja considere que el trabajo educativo requiere de una permanente capacitación y actualización, por lo que debería institucionalizarse el departamento de formación continua, abierto a todos los egresados y graduados de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- Que esta investigación se realice periódicamente, con el fin de monitorear el estado de la situación laboral de los titulados y que generen políticas institucionales que garanticen una pronta y menos traumática inserción laboral.

# **7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Abendaño Briceño Augusto (2004) “Procesos de formación de los docentes Por parte de universidades e institutos Pedagógicos en Ecuador” UNESCO.
- Asamblea Nacional Ley de Educación Intercultural (2010).
- Barbier, Jean-Marie. (1993) “La evaluación en los procesos de formación”. Centro de Publicaciones del Ministerio de educación y Ciencia y Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, España.
- Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Contreras (1990) citado por Meneses (1997) “Educación y formación docente” Departamento de Pedagogía Aplicada, Doc. Policopiado.
- Chacón Humberto y otros (2006) “La Educación General Básica en su Laberinto”. DIUC, Universidad de Cuenca.
- Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- DINAMEP, 2000, Quito Ecuador
- Fabara Eduardo Garzón y Otros (2004) “Situación de la formación docente inicial y en servicio en Colombia, Ecuador y Venezuela” CENAISE, PROEDUCA GTZ
- Ferrández, A. (1997) “El perfil profesional de los formadores”, Departamento de Pedagogía Aplicada, Doc. Policopiado.
- Fernández Ricardo Muñoz (2006) “Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI” revista el perfil del profesorado del siglo XXI. Departamento de Pedagogía Universidad de Castilla-La Mancha
- Freire, Paulo 1997. “Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la prácticas educativa” saberes necessários à prática educativa, Paz e Terra.
- Freire, Paulo. 1992. “Pedagogía de la esperanza” São Paulo: Paz e Terra.
- Feyerabend Paul K. (1984) “Contra el Método”, Editorial Hispamérica, Buenos Aires.

- Gonczi, L. (1994) “Pedagogía e interés” Paidós, España
- Lamas, Marta, (2006) “La Antropología Feminista y la Categoría de Género”, en El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual, UNAM, México.
- Llagarde, Marcela (1992) “Género e Identidad”, FUNDETEC y UNICEF, 2da. Edición.
- Le Boterf, G. (1997) *Entrevista*, por Aattane, Ch. Entreprises-formation, 100, 48-49.
- Pallán, F. Carlos, y Van der Donckt, Pierre. (1995) Evaluación de la calidad y gestión del cambio. ANUIES. México.
- MEC-CONESUP (2005) El Año de Servicio Educativo Rural Obligatorio (ASERO) como estrategia pedagógica para la formación de docentes en el Instituto Superior Pedagógico “23 de Octubre” de Montecristi – Ecuador.
- Milango Andrés (2007) Documento de trabajo escolar. Prefectura del Azuay.
- Montmollin, (1996) “Introducción a la ergonomía”, Limusa, México.
- Pérez Gómez y otros. (1999) “Desarrollo profesional docente: política investigación y práctica”. Editores AKAL Madrid.
- Puryear, Jeffrey. (2004) La educación en América latina: problemas y desafíos. UNAM, México.
- Prieto (1997) *Prólogo* en Levi-Leboyer, “La gestión de las competencias”, Ediciones Gestión 2000, Barcelona.
- Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador
- Plan Decenal de Educación
- REICE, (2007) Documento Poligrafiado Universidad de Cuenca. Escuela de Educación
- Romero, P. (2007) Documento Poligrafiado, Instituto Pedagógico Intercultural Quilloac
- Salgado, O. (2004) Documento Poligrafiado, Instituto Pedagógico Intercultural

### Quilloac

- Samaniego Juan (2003) permanencia y calidad: dos caras de una misma escuela el sistema escolar ecuatoriano. Trabajo realizado para UNICEF / Observatorio de los Derechos.
- Savater, Fernando (1991) “Ética para Amador”, Ed. Ariel, S.A. Barcelona.
- SENPLADES (2008) Plan Nacional de Desarrollo, Quito
- Torres Rosa María (1996) Formación docente: Clave de la reforma educativa. Nuevas formas de aprender y enseñar, Santiago.
- Zuñiga, M. (1997) “Apuntes para una pedagogía de los programas educativos con mujeres de sectores populares”, en Hacia una pedagogía de género: experiencias y conceptos innovativos. DSE/ZED, Melgar
- Valdivieso M (Compilador) (2006) “Planificación curricular” -Guía Texto- UTPL, Loja, cuarta reimpresión.
- Maclaren P. (1999) La educación del siglo XXI los retos del futuro inmediato. F Inberón España-Barcelona Edit Graoun

### DOCUMENTOS DIGITALES

- Ausubel David (2007) “Psicología Educativa y la Labor Docente”  
<http://gcarvajalmodelos.wordpress.com/2007/02/01/biografia/> (Fecha de visita 10/enero 2010)
- Ayreyu-Wilmeth Clelia (2005) Arizona, United States  
<http://boliviaglobal.blogspot.com/2005/10/el-boomerang-de-la-globalizacion.html> (Fecha de visita 10/enero 2010)
- Beatrice Ávalos, (1991) *La Formación Docente Continua. Discusiones y Consensos.* Diálogos Educativos, 4.  
[http://www.umce.cl/revistas/dialogoseducativos/dialogos\\_educativos\\_n4\\_articulo\\_01.html](http://www.umce.cl/revistas/dialogoseducativos/dialogos_educativos_n4_articulo_01.html) (Fecha de visita 10/dic.2010)
- FLAPE Foro Latinoamericano de Políticas Educativas <http://www.foro-latino.org/>

- Políticas educativas. Sistemas Educativos Nacionales. 2002. Escuela de Ciencias de la Educación <http://www.oei.es/quipu/informesg.htm> (Fecha de visita 15/febrero 2010)
- Rivero, José (2007) “*Educación y Exclusión en América Latina. Reformas en Tiempos de Globalización*”, Madrid, Niño y Dávila, (documento preparado para el Seminario sobre Prospectiva de la Educación, UNESCO/OREALC)  
[http://www.rinace.net/arts/vol5num1/art8\\_hm.htm](http://www.rinace.net/arts/vol5num1/art8_hm.htm). REICE 2007. Volumen 5, Nº 1 (Fecha de visita 10/dic.2010)

## **8. ANEXOS**

## 8.1 Índice de anexos

- **Anexo 1:** Oficio al directivo
- **Anexo 2:** Cuestionario para titulados
- **Anexo 3:** Cuestionario empleador
- **Anexo 4:** Cuadro para ingreso de datos



**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Oficio No. 046- CC.EE.**  
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor  
**RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO**  
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y CULTURA**

Mgs. Lucy Andrade Vargas  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**





Código titulado:  
\_\_\_\_\_

## CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA<sup>1</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente**  
 Educación b...

### P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil .....	.....	1
▪ Educación Básica.....	.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	.....	3
▪ Químico Biológicas .....	.....	4
▪ Físico Matemáticas .....	.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	.....	6
▪ Otra/s mención (especifique) .....	.....	7
▪ En otra universidad (especifique) .....	.....	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo.....	.....	1
▪ Maestría en Pedagogía.....	.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia.....	.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál).....	.....	4
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique).....	.....	1
▪ Diplomado(Especifique).....	.....	2
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	.....	4

### P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)...	2
▪ Trabaja en un puesto profesional <b>no relacionado</b> con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes <b>como docente</b> .....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto <b>relacionado con la docencia</b> .....	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes <b>como no docente</b> .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

#### P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano .....	1
▪ Rural.....	2

#### P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

<sup>1</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

**P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?**

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia .....	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos .....	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo .....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique) .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE**

**P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?**

▪ Institución educativa fiscal .....	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular .....	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

**P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

▪ Inicial .....	1
▪ Básico .....	2
▪ Bachillerato .....	3
▪ Superior .....	4

**P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?**

▪ Educación Infantil .....	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	3
▪ Químico Biológicas .....	4
▪ Físico Matemáticas .....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	6
▪ Otra/s(especifique) .....	7

**P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

▪ Nombramiento .....	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional .....	3
▪ Reemplazo .....	4
▪ Otras (especifique) .....	5

**P.6. ¿La relación laboral es/era...?**

▪ A tiempo completo .....	1
▪ A tiempo parcial .....	2
▪ Por horas .....	3
▪ Otras (especifique) .....	4

**P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

..... años                      .....meses

**P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?**

- |           |   |
|-----------|---|
| ▪ Si..... | 1 |
| ▪ No..... | 2 |

**P 8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

..... años .....meses

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE**

**P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?**

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| ▪ Administración Pública.....         | 1 |
| ▪ Empresa privada .....               | 2 |
| ▪ Empresa familiar .....              | 3 |
| ▪ Trabajador/a por cuenta propia..... | 4 |

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?**

- |  |   |
|--|---|
| ▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD) ..... | 1 |
| ▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.) .....         | 2 |
| ▪ Ninguna/No se exige titulación .....                                     | 3 |

**P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

- |   |   |
|---|---|
| ▪ Laboral indefinida .....              | 1 |
| ▪ Laboral de duración determinada ..... | 2 |
| ▪ Otras situaciones (especifique) ..... | 3 |

**P.12. ¿La relación laboral es/era...?**

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| ▪ A tiempo completo .....   | 1 |
| ▪ A tiempo parcial .....    | 2 |
| ▪ Por horas .....           | 3 |
| ▪ Otras (especifique) ..... | 4 |

**P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

..... años .....meses

**P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

..... años .....meses

- |   |   |
|---|---|
| ▪ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación..... | 1 |
|---|---|

**A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO**

**P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

..... años .....meses

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

..... años .....meses

**P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**PARA TODOS**

**P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?**

▪ Qichua .....	1
▪ Inglés .....	2
▪ Francés .....	3
▪ Portugués .....	4
▪ Otros (especifique) .....	5
▪ No .....	6

**P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?**

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, <i>del internet</i> : correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) , facebook, twitter .....	1
▪ No.....	2

**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL**

**P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)**

▪ Didáctica y Pedagogía .....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique) .....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores .....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

**P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?**

▪ Definitivamente si.....	1
▪ Probablemente si.....	2
▪ Indeciso .....	3
▪ Probablemente no .....	4
▪ Definitivamente no.....	5

**DATOS DE CLASIFICACIÓN**

**A.1. Género:**

▪ Hombre .....	1
▪ Mujer .....	2

**A.2. Edad en años cumplidos:** .....

**A.3. Provincia de residencia:** .....

**A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado:** .....

*Gracias por su colaboración*



# CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)

Código del investigador: \_\_\_\_\_

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA<sup>2</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

*En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.*

**1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?**

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? \_\_\_\_\_

**3. ¿Requiere de más personal docente?**

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

**4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?**

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

**5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?**

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (*graduados en la UTPL*)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (*graduados en la UTPL*)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (*graduados en la UTPL*)

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

*Gracias por su colaboración*













